Miércoles 20 de Febrero de 1884 — BUENOS AIRES — Año VIII —Número 2373

DIARIO DE LA MAÑANA
Aparece todos los dias con escepcion de los siguientes á los de fiesta
por la imprenta de su propiedad: Perú 143
Los originales que se envien á este diario NO SE DEVUELVEN
Los avisos se reciben hasta las 9 de la noche
Agentes en Paris para suscriciones, anuncios y reclamos:
Mrs. Poustoly, Serre y C., 8 Faub. Poissoniere
A. Lorette y Cie., rue Ste. Anne 51 (bis)

EL DEMÓCRATA

BIBLIOTECA PÚBLICA

PRECIO DE LA SUSCRICION ADELANTADA
REPÚBLICA ARGENTINA

Capital	$ 1
Campaña y Provincias	1 15 cent.
Un ejemplar suelto	4 »
» » atrasado	8 »
FUERA DE LA REPÚBLICA	
Montevideo	1 60 »
Paraguay	2
Pacífico	2
Brasil	2
Europa y Norte América	2

«EL DEMÓCRATA» no vende á ninguna agencia la esclusividad de sus avisos.

IMPRENTA y REDACCION—PERU 143 — DIRECTOR: JOSÉ MARIA VELAZQUEZ — TIENE EDITOR RESPONSABLE

Gas barato

Hará un mes próximamente que publicamos íntegra, en nuestras columnas, la exposicion presentada al Concejo Deliberante Municipal por el Ingeniero señor Laurent, proponiendo á la Municipalidad la fabricacion del gas por su cuenta propia.

No sabemos hasta ahora el rumbo que haya tomado aquella exposicion, ni si el Concejo se ha ocupado de estudiar la cuestion.

Cuando el señor Laurent tuvo la deferencia de hacernos una visita y hablarnos de su proposicion nos concretamos á publicar aquel documento, reservándonos el estudio del asunto despues de recojer los datos que nos eran necesarios.

Entre los diversos puntos que se relacionan con este asunto, el señor Laurent establece que:

«La fabricacion del gas por cuenta propia de la Municipalidad de Buenos Aires, lleva consigo un fin muy importante: Hélo aquí:

A—Procurar á la ciudad el alumbrado público y municipal gratis.

B—La distribucion del gas, á los particulares y á los industriales, á un precio considerablemente reducido.

C—La amortizacion del capital empleado.

D—La realizacion de beneficios importantes».

Habiendo procurado todos aquellos datos indispensables, de personas competentes, hemos visto confirmados los cálculos del señor Laurent, siendo posible tal vez, esa fabricacion con mayores ventajas y economias.

Pero al mismo tiempo, confesaremos con ruda franqueza, que no esperamos ver que la propuesta del señor Laurent sea aceptada.

Su proyecto adolece del grave defecto de ser demasiado ventajoso, lo suficiente, para que se le mire con indiferencia y hasta se le haga una sorda guerra, la cual, segun tenemos entendido, ha empezado desde ya.

No lo estrañamos; recordamos aun con indignacion los inmensos beneficios que reportó la primera compañia de gas que se fundó entre nosotros, con privilegios tan odiosos que autorizaban la imposicion de precios tan exhorbitantes á los artefactos para gas, que por mucho tiempo el público calificó ese negocio en términos que nuestros lectores deben recordar.

La proposicion del señor Laurent, vá á tener que luchar con las preocupaciones y rezagos de antaño y se nos asegura que ya corren por ahí rumores de trabajos tendentes á demorar y entorpecer el estudio de su importante proyecto.

El Concejo Deliberante nada ha dicho hasta ahora, y entretanto, el público espera que se proceda al estudio de la cuestion para la cual el señor Laurent está pronto á entrar en la discusion de todos los detalles.

Desearíamos tener que agradecer al Concejo este beneficio.

TELEGRAMAS

Montevideo, Febrero 19.

A EL DEMÓCRATA.

Los funerales del General Flores han sido solemnes. La concurrencia inmensa, asistiendo los clubs políticos en corporacion.

El monumento fúnebre se hallaba cubierto de flores.

Sin novedades políticas.

Se desmiente la noticia de haber sido desaprobado el discurso del Plenipotenciario Montt.

Vuelve á meter bulla Totó Nicosia, por medio de un duelo á que provoca á Ferrari. Le ha mandado su *ultimatum*.

Corresponsal.

Tutti quanti

Lacroze

En nuestro modo de ser novelero, sufrimos continuamente las consecuencias de ese rasgo prominente de nuestro carácter.

Somos vehementes en el entusiasmo, tan vehementes que casi se asemeja á estallidos de materias esplosivas.

Los caractéres especulativos, nos dominan fácilmente y una frase, una palabra oportuna, bastan para trocar en cánticos de victoria, lo mismo que un momento antes nos hacia entonar el *de profundis*, de una derrota.

Con los tramways ha sucedido otro tanto; hemos sido y somos la víctima de cuatro promesas que nos arrancaron aplausos y nos hicieron lanzar esclamaciones en honor de Lacroze.

Lacroze á la derechal Lacroze á la izquierda! Viva Lacrozel Lacroze merece una medallal Qué gran hombre es Lacrozel

Qué gran farsa! decimos nosotros.

Lacroze se ha burlado de nosotros y nos esplota á la par de todos los demás empresarios.

Lo hemos dicho y lo repetimos; la cuestion tramway no ha terminado.

El público debe apercibirse de la esplotacion de que es víctima.

La prensa no debe cejar en su empeño y si no consigue los resultados que se desean, debe buscar los medios de llegar hasta el Congreso y pedir que se voten fondos para la expropiacion.

No hay otra solucion posible: *ó los cinco centavos ó la expropiacion!*

Adolfo Alsina

Cada vez que pasamos por la plaza de la Libertad, cumplimos con el deber de saludar la efigie de aquel caudillo popular, de quien no solo fuimos partidarios, entusiastas, sinó tambien amigos.

Sin embargo, nos causa pena ver el abandono que se ha hecho de aquel monumento debido á la amistad y al generoso recuerdo de un pueblo.

Pareciera que la autoridad tuviese empeño en que se destruya el pedestal en que se posa aquella estátua.

La barandilla que la circundaba, ha desaparecido y los reboques del pedestal protestan contra la incuria de los encargados de velar por la conservacion y aseo de los monumentos públicos.

Como cambian los tiempos.

En vida de Adolfo Alsina, muchos de los culpables de ese abandono, mendigaban una sonrisa de aquel gran patriota.

Porque moriria Alsina!

Los pilluelos

Recomendamos á la Policía, recoja cuantos pilluelos se reunen en grupos en calles y veredas, estorbando el paso y atronando los aires con sus insolencias.

Será una medida benéfica en todo sentido; pues asi, los padres descuidados; sabrán que la Policia vijila mas que ellos, por su prole.

La Policia literata

Si Guttemberg pudiese despertar, veria con asombro los progresos realizados merced á su maravilloso invento.

La literatura cunde por todas las capas sociales y la lectura se ha hecho una necesidad, como el alimento.

El deseo del saber se ha desarrollado, al punto de reputarse, aun entre las gentes mas bajas, como un crímen el no saber leer ni escribir.

Hemos visto con placer que un gendarme de servicio, entretenia ayer sus ócios, leyendo muy gravemente un diario de la mañana. Parecia muy entusiasmado con la lectura. No es de estrañar. Los sucesos de San Juan y Lamothe, siguen metiendo bulla.

José Aguyari

Como profesor del Colegio Nacional de Buenos Aires presta desde hace diez años sus servicios á la juventud que le tiene por guia, siendo el maestro predilecto y casi único en casa de las principales familias de esta Capital.

En compañia de distinguidos aficionados ha fundado Aguyari la Academia de Bellas Artes, sociedad única en su género en nuestso país, y que no es ciertamente uno de los menores servicios que han prestado sus fundadores á la causa que la hiciera nacer.

Tales son los títulos de Aguyari, y es así que, como ha dicho de él un conocido periodista, su influencia en el arte es doble, por lo que él mismo produce y por lo que hará producir.

Los premios de los certámenes solo se adjudican al mérito, y él los ha recibido muchas veces, pero si algo faltara para su confirmacion, la opinion pública se los ha dicernido de nuevo.

Aguyari es, pues, una potencia, tanto mas respetable cuanto que, prescindiendo del artista, se hallará siempre en él al amigo lleno de sinceridad y al perfecto caballero.

(El Eco Artístico). T.

«La Acacia»

Bajo la inteligente direccion del señor Luis de Fonteyne, sigue aumentando la importancia de esta publicacion, órgano de la Masoneria en la República Argentina.

Trae, en su número correspondiente al mes actual, importantes materiales.

Entre los principales, notamos la transcripcion de una correspondencia, enviada desde aquí al señor Hubert, Director de la revista masónica *La chaine d'Union* que se publica en Paris.

En esa correspondencia, se dice que el General Sarmiento ha sido reemplazado en sus funciones y continuando el tema, y refiriéndose á las causas que, segun el corresponsal dieron lugar á que se tomase aquella medida, agrega:

«El H∴ Sarmiento, Gr∴ Maestre, contestó que él se opondria á que la Masoneria se agregara á ese cortejo: que cada individuo era libre, pero que ni insignias ni estandarte saldrian.

Se siguió tempestad en los talleres y grande regocijo en el campo religioso.

El objeto ha sido alcanzado: ninguna sociedad, ni Masónica ni otra, ha acudido á la manifestacion. La Comision y un millar de italianos, es todo lo que se ha visto; en fin, un verdadero fiasco....

Las Lógias se han reunido y han protestado contra el Gr∴ Maestre, que es un hombre muy instruido, pero asaz difícil...»

Ese alto Dignatario, contestó en términos no muy fraternales y en seguida envió su renuncia, la que inmediatamente fué aceptada. Hé allí lo que es causa de que ciertos diarios hayan anunciado que el Gr∴ Maestre de la Masoneria habia sido espulsado, lo que no es el término exacto desde palabras....sin apercibirse que siempre son ellos los burlados.

Figúrese, mi buen amigo, que el verdadero motivo y el único objetivo de todo ese bullicio inútil, ha sido el de distraer la atencion pública, de dos candidatos, en presencia, para el futuro nombramiento de Gobernador de la Provincia.

C. P. F.»

«La Acacia» desmiente en términos enérjicos las invenciones del corresponsal C. P. F. y al terminar lo hace en los siguientes términos:

«MIENTE, por último, cuando escribe al bondadoso, por demás bondadoso H∴ Director y Redactor en Gefe de «La Chaine d'Union, de Paris, que la verdadera causa de la separacion del H∴ Sarmiento, fué el futuro nombramiento de Gobernador de la Provincia. Esto es un embuste tan grosero y tan estupendo, que escusa todo comentario, pues ni siquiera ha habido que ocuparse el año pasado, ni el presente, en el terreno de la política, de tal asunto en el sentido de las palabras empleadas.»

Ha quedado lucido el corresponsal de *"La chaine d'Union"*

Una buena accion

JARDIN FLORIDA

El fallecimiento de la malograda artista de la Compañia Francesa, Mme. Rey, ha dado ocasion á sus compañeros de arte, á la Empresa, orquesta y demás empleados, de mostrar los fraternales sentimientos que los animan.

Con motivo de tan desgraciado suceso, han resuelto dar una funcion á beneficio de los hijos de aquella finada, renunciando todos, sin escepcion alguna, á sus emolumentos.

Se trata, pues, de una funcion de caridad; el público imitará, no lo dudamos, el noble ejemplo de la Compañia, y aquella noche, esperamos ver el espacioso salon, lleno de espectadores.

Gozaremos del espectáculo y tendremos la satisfaccion de haber contribuido á una buena accion.

El Viérnes 22 del corriente tendrá lugar una funcion extraordinaria.

El programa será publicado oportunamente.

En nombre de la caridad, y en holocausto á la memoria de la artista, nos permitimos invitar á nuestros aficionados á tomar localidades.

ELISA

AL NATURAL

Necesito que mis lectores de ambos sexos recuerden lo que les contó el que suscribe, el dia 10 del presente, bajo el mismo epígrafe y caractéres iguales, para que, reanudando antecedentes, puedan seguir con interés el hilo de esta *madeja* que despues de algunos dias recien he podido conseguir en contrar *una punta*.

Para habilitarles un tanto la imaginacion, les recordaré que quedamos cuando Pedro se habia despedido de Elisa, quedando ambos comprometidos á ir á comer á casa de Horacio para poder hablar *á sus anchas* y entenderse mejor.

Estamos?

Al grano, entonces....

A los cuatro dias de la entrevista, Pedro fué á casa de Elisa y ésta le recibió como á uno de sus buenos amigos, sin esa distincion especial que se manifiesta por antecedentes. Esto no disgustó del todo al recien llegado; pero lo puso en guardia.

Despues de un momento de silencio, Pedro se mostró un tanto agitado por la frialdad de Elisa. En tal situacion, era necesario hacer algo que terminase con aquella especie de monotonia.

Asi sucedió. Pedro permitió que se abusase de su bondad y llegó hasta pasar por tonto durante media hora, á la terminacion de la cual tomó su sombrero y despues de despedirse cortés y ágriamente, salió á la calle.

Quien hubiera seguido al antagonista en ideas de Elisa, podria haber escuchado este monólogo: ¡Pero qué se habrá imaginado esta mujer?

¿Me creerá sin duda un *lele*, un infeliz al que se le puede tomar por niño de escuela, al que se le puede hacer pasar por tonto?...Vamos, esto no puede ser; es necesario que le haga comprender que se las tiene que ver con un hombre de mundo. ¿Y cómo hago para ello? ¿Vengándome con una mala accion? No!...Ea! cabeza! ¿qué dices?...Magnífica idea! Si, eso es!... No volveré a verla!....

Pedro terminó de accionar y fruncir el seño y aquel cerebro en que momentos antes se agitaba un oleage de ideas, restableció su equilibrio.

Pasaron dos dias.

Al tercero, Pedro recibia el siguiente billete:

«Mi buen amigo Pedro:

Desearía hablar con Vd. Podré contar con su presencia en casa?

Así lo espera su amiga—

Elisa.»

La lectura de este billete produjo en mi amigo una esplosion de alegría que hizo cambiar la *fisonomia* inmediatamente. La mesa delante de la cual se encontraba Pedro estaba llena de papeles, los que volaron por el aire; yo que estaba á la derecha recibí una palmada tan fuerte en la pierna que me hizo levantarme eléctricamente; y un sirviente que entraba con una bandeja de refrescos recibió un sombreraso que cayó á tierra......

A mi indicacion, Pedro se contuvo un instante; en seguida empezó á tararear las cuadrillas de *La Fille du Tambour Major* y se puso á *cancanear* á «toda orquesta», hasta que el sirviente—lleno de asombro por ver á su patron en tal estado—se presentó y dijo:

—Señor, el changador pide respuesta á la carta que ha traido.

Pedro volvió repentinamente á su estado normal y dirigiéndose á mí, esclamó:

—¡Qué hago *Giuseppe*!

—Lo que mas te plazca.

—Dadme un consejo.

—Yo!....

—Sí, mi caro amigo.

—Contesta.

—Qué?

—Tú amas á esa muger?

—Creo que sí.

—Pues entonces, dile que irás.

—Le escribo entonces?

—Yo no lo haria.

—Por?

—Ay! Pedro. Una carta es un compromiso! Y qué compromiso!

—Tiénes razon. Lo mejor es que....

—Le hagas decir al chamgador que conteste *está bueno*.

—Muy bien—y dirigiéndose Pedro al sirviente, continuó: Lo que ha dicho el señor se lo dirás al que trajo la carta.

Anacleto— el sirviente—salió y nosotros nos quedamos hablando de cosas del momento.....

....

Son las 10 de la noche.

Pedro se encuentra en casa de *Elisa*. Ambos, sentados en un sofá, conversan animadamente.

—De manera—dice ella que si yo no le hubiera escrito Vd. no se encontraria aquí.

—Ciertamente no; me habia propuesto no verla á Vd. mas, muy apesar de lo que me indicaba mi corazon.

—Eso quiere decir que lo que Vd. dijo de *mis ojos, mis cejas*, no era mas que una simple bagatela de oportunidad.

—No; mi ausencia queria espresar á Vd. que no me prestó á ser juguete de nadie y que si mi bondad se prestó á que Vd. abusara, como lo hizo, queria hacerle comprender que me agrada que me respeten como yo lo hago, y que por salvar mi delicadeza soy capaz de sacrificar mi amor.

—Le juro á Vd. bajo mi palabra de honor que yo no he tenido ni la intencion de reirme de Vd. y que por el contrario le he considerado en lo que creo Vd. vale.

—Escuche, Elisa; Vd. no me conoce bien; si asi fuese, no habria procedido como lo ha hecho.

—Repito lo que acabo de decirle...... no creé Vd. que una mujer puede mantener su *palabra de honor?*

—Bien, que así sea; me doy por satisfecho. Veamos ahora si Vd. me paga la deuda.

—Cual?

—Me aceptó Vd. que fuéramos á comer á casa de Horacio.

—Si, á *comer*; ahora seria *cenar*.

—No es lo mismo?

—No podré hacerlo porque espero la familia de A..... que debe venir á las 11.

—Yo volveré á las 12 ó la una.

—Perfectamente; á la una le espero.

—Como para salir, verdad?

—Si.

—Hasta mas tarde, reina de mi vidal

—Hasta luego, señor.

Pedro salió.

....

Es la una de la mañana.

Una *victoria* se detiene en la puerta de la casa de Elisa....

Mañana continuaré.

Giuseppe.

TALLAFERRO Y SANCHEZ
SAN MARTIN 51
En la antigua casa de BALTAR y QUESADA

HOY
MIERCOLES 20 DE FEBRERO, á las 2
JUDICIAL
MUEBLES!
NUEVOS Y USADOS

Juegos de sala, comedor, pianos, roperos, sillas de fantasia, etc.—Venta á todo precio—Orden del señor Juez Dr. Basualdo, ejecucion seguida contra D. Jorge Stump—Al contado.

436 d 4 m 4

PUERTO DESEADO

Del Boletin del Instituto Geográfico Argentino tomamos los párrafos que van á continuacion y cuya publicacion hallamos útil y conveniente, pues debemos interesarnos en hacer conocer nuestros territorios del Sud, tanto entre nosotros como en el Exterior.

INFORME DEL CAPITAN ANTONIO ONETTO

El clima de Puerto Deseado es sano y excelente para los asmáticos y reumáticos, y el de Chubut lo es igualmente.

Breves anotaciones metereológicas—El período mas frio de este invierno (1883) ocurrió entre la mitad de Junio y la mitad de Julio, y la temperatura osciló, de noche, entre los 3 y los 5 centígrados bajo cero, y durante el dia, entre dos y los 5 grados sobre cero del mismo termómetro centigrado. Esto equivale á decir, que la temperatura media de Junio y Julio fué aproximadamente, de cero grados centígrados.

En Puerto Deseado llueve, generalmente, cuando soplan los vientos que vienen del lado del mar, y son: los del N. E., del Este (viento raro y leve), del S. E., del Sud y del S. S. E. Con los otros vientos, es decir, con los vientos que proceden del lado de tierra, no llueve casi nunca, y las nieves suelen caer cuando el frio es intenso y sopla suavemente el N. O. ó el N. N. O.

Fenómeno—En la primera década de Junio ppdo. cayó, por algunos dias, en Puerto Deseado, un polvillo impalpable de color blanco-gris. Nos apercibimos del fenómeno en su última fase, y el fuerte viento de N. O. que sobrevino, habiendo sacado de las yerbas aquel polvillo que en ellas habia quedado aprisionado, nos impidió recojer ninguna muestra del mismo.—El polvillo venia de la direccion de S. O., rumbo astronómico.

Puerto—El puerto es excelente, pero de difícil entrada para los buques á vela, y principalmente en el invierno: período del año durante el cual dominan los vientos que salen del puerto.

En el seno de la Sub-Prefectura, la hora del Establecimiento del puerto,—ó sea la hora en que sucede la alta marea al tiempo del novilunio y del plenilunio, despues del pasaje de la luna al meridiano del lugar—es las 12 h. 40 m. de tiempo verdadero ó solar.

Durante el primero y cuarto cuadrante de la luna y con tiempos calmosos ó de leves vientos, las mareas son frecuentemente irregulares, de tal modo que en el seno de la Sub-Prefectura el fenómeno de la alta marea se anticipa de 30 y 45 minutos de lo que allí debiera acontecer, si las mareas fuesen regulares.

Puerto Deseado es navegable para los mas grandes buques del mundo á baja y alta marea, por el trecho de 12 millas; despues lo es todavia, por 3 millas para buques de 12 á 15 piés de calado. Llegados á este punto, el puerto no es ya navegable sinó para pequeños buques de 6 á 7 piés de calado y en alta marea.

Este punto de division entre Puerto Deseado, navegable á baja y á alta marea y Puerto Deseado navegable solamente á alta marea y con buques de 6 á 8 piés de calado, está admirablemente señalado por una masa de traquito de cerca de 250 metros de largo y de 38 metros de altura, que á propuesta del señor Chaneton, Sub-Prefecto de Puerto Deseado, se le dió el nombre de Monte Enrique, en homenaje del actual Jefe de la Reparticion de Tierras y Colonias señor don Enrique Victorica.

El dia 20 de Agosto ppdo. y á cerca de 400 metros al Oeste de dicho monte y á marea baja (la balandra *Coronel Solier* quedando anclada en 15 piés de agua), el agua del puerto era semi-dulce; lo que me reveló la existencia de un curso de agua que desembocaba en el mismo, como despues lo confirmaron los hechos.

Puerto Deseado no es morada de gran número de peces, y por el contrario son pocos los que viven en sus aguas. Este caso no es estraño ni singular, sinó comun á todos los puertos de grandes y fuertes mareas, como de hecho es Puerto Deseado. Las corrientes son para el pez lo que son los vientos para el hombre. Los vientos fuertes molestan al hombre y las fuertes corrientes fatigan al pez en su curso. Ademas, en donde existen grandes corrientes el pez no encuentra sinó mísero alimento, porque las corrientes impetuosas y variantes cada 6 horas no permiten la multiplicacion, sinó en mínima escala, de los nadantes débiles que, á su vez, se convierten en alimento de los grandes; y por otras razones que aquí es inútil enumerar.

Puerto Deseado es alguna vez visitado por la ballena, frecuentado por las focas y habitado por los pengüines.

PARIS

Los obreros

Ha tenido lugar un borrascoso meeting, provocado por los socialistas y los operarios sin trabajo. Estando los anarquistas en mayoria, consiguieron hacer votar deliberaciones violentas, es decir: expropiacion de todos los capitales, asesinato de las clases acomodadas.

La mayoria de los operarios parisienses repudia las doctrinas anárquicas y desea resolver el problema social por medios pacíficos.

Una delegacion de operarios sin trabajo se presentó últimamente á la Cámara con una peticion, la cual fué entregada al Diputado por Belleville, el competidor de Gambetta, Tony Revillon.

La delegacion fué recibida por los miembros mas importantes de la estrema izquierda, como Clemenceau y Barodet.

El Diputado Laisant ha presentado un proyecto de ley, acordando un crédito de tres millones al gobierno para restituir á los obreros los préstamos del Monte de Piedad que no pasen de diez libras.

Plon Plon hijo

El príncipe Victorio, primogénito de Gerónimo Bonaparte, á quienes los franceses dieron el apodo de *Plon Plon*, escribió á Cassagnac, declarando que por ahora piensa permanecer estraño á la política, y que no se presentará como candidato, adversario de su padre; pero esto no quiere decir, agrega el príncipe Victorio, que no tenga personalmente ideas políticas y religiosas, las cuales hará conocer en tiempo y lugar.

De aquí deduce Cassagnac que el príncipe Victorio rechaza las doctrinas ateas y mas ó menos liberales, y que la fraccion del 2 de Diciembre, es decir, el titulado partido imperial, debe reconocerlo como heredero legítimo de la cesárea corona.

Huelga de cocheros

Hemos tenido una huelga, de los cocheros de la compañia L' Urbaine, la cual ha durado mas de quince dias.

Los automedontes que pretendian aumento de salario, han tenido que capitular por falta de recursos.

Banquete

Tuvo lugar en el Gran-Vétour, en el Palacio Real, un banquete al que asistieron todos los antíguos alumnos de la Escuela de Atenas, de la que han salido tantos hombres que se han distinguido en la Universidad y en la prensa.

Entre los alumnos de esa Escuela, á la que no entran sinó bachilleres y doctores, se hallaban los señores Burnouf, el célebre helenista; Grenier, el malogrado colaborador del Fígaro; Léveque, Gisard, Mezières, Edmond Abont, Fustel de Conlanges, Heuzey, Perrot, Beulé, Petit de Julleville, Dumont, Bigot, Vidal-Lablache.

COMERCIO

Continúa reinando poca animacion en las transacciones.

Las acciones del Banco Nacional se mantienen en los mismos precios y los compradores demuestran poco interés; en cambio no hay vendedores.

Otro tanto sucede con las cédulas hipotecarias, cuyas operaciones aun cuando son regularmente importantes, no ofrecen gran oscilacion en los precios.

A continuacion vá el resúmen de las transacciones efectuadas en la hora oficial ayer:

Cédulas Hipotecarias

Al contado	A	2600	á 100 3¼ 1½
Al contado	E	33000	á 88 87 7⅛ 88
Febrero 20	F	1400	á 85 1¼
Febrero 29	E	235000	á 87 7⅛ 88 1⅛ 88
Marzo 31	E	115000	á 88 1½ 1¼
Total $		387000	

Acciones del Banco Nacional

Febrero 29	4500	á 129 128 3¼ 5⅛ 1½ 1¼ 3⅛ 1½ 3¼ 1½ 5⅛ 3¼ 7⅛
Marzo 31	300	á 130
	4800	

Debe celebrarse hoy la reunion de los accionistas del Banco Nacional para tomar en consideracion y sancionar el informe de la Comision Inspectora.

Se dice que las pérdidas sufridas por el Banco Nacional con motivo de las falsificiones Lamothe, representan la suma de 36,088 pesos m|n.

Se nota poca animacion en las plazas y mucha lana de segunda y de tercera clase está entrando en depósito. Las clases superiores tienen todavia bastante aceptacion y obtienen precios muy regulares.

Mercados—Ventas realizadas:

ONCE DE SETIEMBRE

Lana—Superior á 88 á 92, buena á 80 y 85 regular de 76.

Cueros vacunos—De campo buenos á 145 regulares á 142, becerros 140.

Cueros de potro—De campo buenos á 42 pesos.

Cueros lanares—De campo, buenos 26 y 27 superiores á 28 y 29, regulares de 23 á 25.

Corderitos—Regulares 10 ps. doc.

Cerda—Buena á 163 $ arb.

Cueros de gama—Libre de pintado á 62 ps.

Cueros de nútria—Superior á 6 ps. lib.

Sebo—En panzas y cascos chicos bueno á 36.

Trigo—Candeal superior á 114 pesos fanega bueno á 105, francés bueno 78.

Maiz—Morocho desgranado superior á 50 ps, bueno á 47, amarillo bueno 45, morocho á 47.

Nabo—Clase superior 100.

Pasto—Alfalfa superior 600 pesos tonelada buena á 500, mezcla 400.

CONSTITUCION.

Lana—Especial á 90 y 96, superior á 88 y 92 $ la arroba, buena de 80 á 85 regular á 70 y 78.

Cueros vacunos—De campo superiores á 152.

Cueros lanares—De campo: especiales á 30 rls. lib., superiores á 29, buenos 27 y 28, id regulares á 24 y 26, desechos á 19 y 21, corderitos á 19.

Cerda—De potro superior á 175 $ arb.

Corderitos—Buenos á 12 pesos docena. picados á 00.

CORRALES

Primer aparte novillo y vaca, 420, 400 830, 350, 300.

Segundo id, 250.

Matanza general, 240, 220, 210, 200, 170 150.

Cueros de novillo, 155, 150, 145, 140, 130.

Idem vaca, 105, 95 90.

Terneros grandes, 180, 150.

Idem chicos, 120.

Capones 36 á 44.

EN VIAJE

8

MIGUEL CANÉ

para los caraqueños, tuve un encuentro, que me probó una vez mas la verdad del refran árabe, que limita á las montañas la triste condicion de la insociabilidad. Fué un jóven peruano, que habia conocido en Arica, ennoblecido por su traje desgarrado, su tez quemaba y las huellas de las privaciones sufridas peleando por su pátria. Hoy estaba elegantemente vestido: venia de Paris. Despues del desastre de Tacna, ganó Lima por el interior, pero como la vida era dura bajo la dominacion de las armas de Chile, fué á respirar á Europa por unos meses. Era muy buen mozo, observacion que me aseguraron habia hecho ya la contralto.

Encontraré piedad en las almas ideales que viven de ilusiones, si hago la confesion sincera de haber sentido un placer inefable, en union con mi jóven secretario, cuando nos sentámos á la mesa del *Saint-Simon*, que se nos dió una servilleta blanca como la nieve y recorrí con complacidos ojos un *menu* delicado, cuya perfeccion radicaba en el exíguo número de pasajeros? Creo que es la primera vez, en mis largas travesías, que he deseado una ligera prolongacion en el viaje. La oficialidad de abordo distinguida, el jóven médico que no creia en la eficacia de la quinina contra la fiebre y que me indicaba preservativos para la *malaria* del Magdalena que me hacian preferir el mal al remedio; un distinguido caballero de la Martinica que me daba los datos sobre la situacion social de la isla que he consignado anteriormente, su linda y amable mujer, y por fin, un jóven suizo de 22 años, que se dirigia á Bogotá, contratado por el gobierno de Colombia para dictar una cátedra de historia general y que, no hablando el español, se sonrojaba de alegria cuando supo que debíamos ser compañeros de viaje. Inspectores de la compañia Trasatlántica que iban á Méjico y Centro América, guatemaltecos, costa-riqueños, peruanos, todo ese mundo del Norte, tan diferente del nuestro, que no nos hace el honor de conocernos y á quienes pagamos con religiosa reciprocidad.

A la mañana siguiente de la salida de la Guayra, llegamos á Puerto-Cabello, cuya rada me hizo suspirar de envidia. El mar forma allí una profunda ensenada, que se prolonga muy adentro en la tierra y los buques de mayor calado atracan á sus orillas. Hay una comodidad inmensa para el comercio y ese puerto está destinado, no solo a engrandecer á Valencia, la ciudad interior á que corresponde, como la Guayra á Carácas y el Callao á Lima, sinó que por la fuerza de las cosas se convertirá en breve en el principal emporio de la riqueza venezolana. Las cantidades de café y cacao que se exportan por Puerto-Cabello son ya inmensas y una vez que ese cultivo se difunda en el Estado de Carabobo y limítrofes, su importancia crecerá notablemente.

Frente al puerto se levanta la maciza fortaleza, el cuadrilátero de piedra que ha desempeñado un papel tan importante en la historia de la colonia, en la lucha de la independencia y en todas las guerras civiles que se han sucedido desde entónces. En sus bóvedas, como en las de la Guayra, han pasado largos años muchos hombres generosos, actores principales en el drama de la Revolucion. De allí salió viejo, enfermo, quebrado, el famoso general Miranda, aquel curioso tipo histórico que vemos brillar en la corte de Catalina II, sensible á su gallarda apostura y que lo recomienda á su partida á todas las córtes de Europa; que encontramos ligado con los principales hombres de Estado del continente, que acepta con júbilo los principios de 1789, ofrece su espada á la Francia, manda la derecha del ejército de Dumouriez en la funesta jornada de Neerwinde, cuyo resultado es la pérdida de la Bélgica y el desamparo de las fronteras del Norte; que volvemos á encontrar en el banco de los acusados, frente á aquel terrible tribunal donde acusa Fouquier-Tinville y que acaba de voltear las cabezas de Custine y de Houdard, el vencedor de Hoschoote. Con una maravillosa presencia de espíritu, Miranda logra ser absuelto (el único tal vez de los generales de esa época, porque Hoche debió la vida al Trece Vendimiario) por medio de un sistema se defensa curioso y original, consistente en formar de cada cargo un proceso separado y no pasar á uno nuevo antes de destruir por completo la importancia del anterior en el ánimo de los jueces. Salvado, Miranda se alejó de Francia, pero lleno ya de la idea de la independencia Americana. Hasta 1810, se acerca á todos los gobiernos que las oscilaciones de la política europea ponen en pugna con la España. Los Estados-Unidos lo alientan, pero su concurso se limita á promesas.

La Inglaterra lo acoge un dia con calor, despues de la paz de Bâle, lo trata con indiferencia despues de la de Amiens, lo escucha á su ruptura y el incansable Miranda persigue con admirable perseverancia su obra. Arma dos ó tres expediciones en las Antillas, contra Venezuela, sin resultado y por fin, cuando Carácas lanza el grito de independencia, vuela á su patria, es recibido en triunfo y se pone al frente del ejército patriota. Nunca fué Miranda un militar afortunado; debilitadas sus facultades por los años, amargado por rencillas internas, su papel como general en esta lucha es deplorable y vencido, abandonado, cae prisionero de los Españoles, que lo encierran en Puerto-Cabello, de donde se le saca para ser trasladado á España, entregado por Bolívar. Es esta una de las negras páginas del Libertador, á mi juicio, que nunca debió olvidar los servicios y las desgracias de ese hombre abnegado. Miranda murió prisionero en la Carraca, frente á Cádiz y todos los esfuerzos que ha hecho el gobierno de Venezuela para encontrar sus restos y darles un hogar eterno en el panteon pátrio, han sido inútiles...

....

Pero mientras se me ha ido la pluma hablando de Miranda, el buque avanza y al fin, dos dias despues de haber dejado Puerto-Cabello, notamos que las aguas del mar, verdes y cristalinas en el Caribe, han tomado un tinte opaco, mas terroso aun que el de las del Plata. Es que cruzamos frente á la desembocadura del Magdalena, que viene arrastrando arenas, troncos, hojas, detritus de toda especie, durante centenares de leguas y que se precipita al Océano con vehemencia. Hénos al fin en el pequeño desembarcadero de Salgar, donde debemos tomar tierra. No hay mas que cuatro ó seis casas, entre ellas la estacion del ferro-carril que debe conducirnos á Barranquilla. Se me anuncia que el vapor *Victoria* debe salir para Honda, en el alto Magdalena, dentro de una hora y solo entonces comprendo las graves consecuencias que vá á tener para mí el retardo del *Saint-Simon*, al que ya debo los atroces dias de la Guayra. Todo el mundo nos recibe bien en Salgar y el himno de gratitud á la tierra colombiana empieza en mi alma.

Se asegura que el Gobierno de la Provincia está por arrendar 30 leguas de campo cerca del Fortin Carhué por 10 años.

Se habla de la próxima formacion de una importante colonia en el Sud. No se conocen todavia los detalles.

Entre el cargamento del vapor inglés «Enclid» vienen 10 cajones de billetes de Banco para el Banco de la Provincia; 10 id para el Banco Nacional, y lib. 65,000 en esterlinas para el Banco Italiano y lib 10,000 idem para el Banco Inglés.

Los señores Bullrich, acaban de recibir de Inglaterra una consignacion de magníficos carneros Lincoln.

MARITIMA

Hoy se esperan en nuestro puerto: «Cisne» de Asuncion, «Apolo» de Montevideo; «Pingo» y «Diana» del Rosario; «Silex» del Uruguay.

Anuncian salida para hoy: «Diana» para Rosario; «Apolo» y «Silex» para Montevideo; «Paraguay» para Asuncion.

BOLETIN NOTICIOSO

Cámara de Senadores—Con el objeto de tomar en consideracion el proyecto del P. E. sobre la traslacion á La Plata de los Bancos de la Provincia, Hipotecario y Monte de Piedad, debió celebrar sesion ayer la Cámara de Senadores de la Provincia.

No no hizo por no haber conseguido formar quoru

Ferro-Carril á Junin—Los terraplenes del Pergamino hácia Junin, llegan ya cerca de este pueblo.

En estos dias empezará la colocacion de rieles.

La via del Trasandino adelanta tambien; se cree que ambas líneas serán inauguradas simultáneamente.

Mr. Chalet—Está aparentemente abatido.

Contesta con evasivas.

El doctor Alem no ha querido tomar su defensa.

Probablemente lo será el doctor Luis V. Varela.

Sueña con los banquetes dados al General Victorica, de quien se titulaba gran amigo.

Propuestas—En el Estado Mayor del Ejército se efectuaron anteayer las licitaciones para la provision de racionamientos á las fuerzas que guarnecen las fronteras de Salta y Santiago del Estero y á las oficinas de enganche de Jujuy, Salta Tucuman, Santiago, Rioja y Catamarca.

Las propuestas presentadas fueron las siguientes: frontera de Salta don Ignacio S. Sanchez por racion diaria á 0. 34 m|n mensual, 3 m|n id de familia á 0.28.

Para la misma don José Arauz y Ca. por racion diaria 0. 30 m|n id mensual 2.50 id de familia 0. 25.

Para las oficinas de enganche, don José S. Arauz ofrece hacer la provision en las propuestas anteriores

Casa de Expósitos—El Presidente del Departamento Nacional de Higiene, doctor Pardo, ha contestado por nota al Ministerio del Interior que en la conferencia celebrada por su órden con el doctor Blancas, profesor de Clínica infantil en la Facultad de Medicina, se convino lo siguiente:

El doctor Blancas tiene en el Hospital de Clínicas un servicio de 50 camas destinado á niños y no pone inconveniente y solicita que sean destinados á ese servicio los niños de la casa de Expósitos desde aquellos inmediatamente despachados hasta los de edad de 10 á 12 años, enfermos de dolencias comunes y que requieran la estadia en el Hospital.

Ademas de estos, serian tambien admitidos en las policlínicas, todos los que por la naturaléza de la enfermedad no necesitasen la estadia en el Hospital y puedan por consiguiente ser atendidos en las casas siguiendo las prescripciones del médico.

El Dr. Pardo opina que el sistema anterior dará mejores resultados que aquel que consiste en estacionar los niños en el Hospital; pero como no todos los enfermos podrian ser llevados, para completar el sistema seria conveniente establecer la asistencia á domicilio.

Ademas la Escuela de Medicina posee una policlínica para los enfermos de la vista donde pueden ser curados diariamente los niños enfermos de los ojos en estado de ser trasportados á ella, lo cual no ofreceria ningun inconveniente para los distribuidos en la seccion norte de la vecindad.

Ferro-Carril Central del Norte—El Gerente del Ferro-Carril Central del Norte, ha elevado al Ministerio del Interior un informe dando cuenta de los productos y gastos de esplotacion extraordinarios de esa línea habidos durante el mes de Diciembre de 1883.

De dicho informe hemos tomado los siguientes datos:

Productos	ps.	m|n.	96,165.82
Gastos de esplotacion	«	«	50,214.06
Id extraordinarios	«	«	12,416.43
Id en los talleres	«	«	1,594 24

Lo que hace un total de pesos 64,235,68; comparando los dos totales se vé que hay un producto líquido de ps m|n 31,930,14

La relacion entre productos y gastos es de 66.69 o|o.

Se han esplotado 546 kilómetros en lo que ha habido una entrada líquida de ps. 176.13 m|n por kilómetro.

La misma línea produjo el año 1882 ps. 846,930.91 m|n y en 1883 ps. 1.170,892.82 m|n lo que dá un aumento por año de ps. 323,961.91 m|n ó sea un aumento de 38.25 o|o.

Riachuelo—La Comision de adornos para Carnaval invita á todas las sociedades carnavalescas á concurrir á esta localidad en los dias 24, 25 y 26 del corriente mes. Habrá un juri para premiar á aquellas que se hagan acreedoras. Los premios que se acordarán, será como sigue:

Gran premio medalla de oro.
1° « « plata dorada
2° « « plata
3° « « «
4° « « «

Local de la Comision calle General Brown número 76.

Santiago Ferro, Presidente.
Salvador Grande, Secretario.

Banco Nacional—Hoy á las 2 de la tarde, tendrá lugar la asamblea de los accionistas del Banco Nacional.

El objeto de esta asamblea es dar cuenta á los tenedores de acciones del Banco, del informe de la Comision de Cuentas. El Sr. Maxwell, Secretario del Establecimiento, procederá á su lectura.

Presidirá la reunion el Dr. Pacheco.

Sobre una invasion—El Ministerio de la Guerra ha recibido una nota del Estado Mayor del Ejército en la que comunica el parte pasado por el Sargento Mayor Mascoso sobre la invasion de indios llevada á la frontera de Salta el 9 Enero ppdo.

Dá cuenta de que fueron batidos los indios, habiéndosele quitado todo el arreo, ocasionándoles diez y seis muertos y varios heridos.

Vinos de Meyer—Recomendamos á nuestros lectores la lectura del aviso que publican los señores Teófilo Meyer, respecto de las medidas que deben tomarse, para prevenir la procedencia de vinos falsificados que se venden como legítimo de aquella casa.

Muestras de mercaderia—El Gobierno de la República Argentina y el de la República Francesa con el deseo de facilitar las relaciones postales entre los dos países, han convenido en lo que sigue:

Los límites de peso y de dimensiones de los paquetes de muestras de mercaderias, cambiadas por Correo entre la República Argentina por una parte y la Francia por otra, pueden aumentarse por la administracion de Correos del país de origen mas allá de los fijados por el artículo 5 de la convencion internacional del 1° de Junio de 1878 con la expresa reserva que dichos límites no pasen de á saber:

Para el peso 350 gramos.

Las dimensiones { 50 cent. de largo; 20 " ancho; 10 " espesor

El presente arreglo empezará á rejir desde la fecha que fijen las administraciones de correos de los dos paises; podrá caducar en todo tiempo mediante aviso prévio dado con un año de anticipacion, por una de las administraciones á la otra.

En fé de lo cual los abajo firmados debidamente autorizados, al efecto han hecho el presente arreglo al que han puesto sus sellos. Hecho en Paris en doble ejemplar el 22 de Diciembre de 1883.

Julio Terry.
M. Balcarce.

SOLICITADA

Loteria Pública de Mercedes

Han resultado en el sorteo practicado ayer con los premios mayores los siguientes números:

7581 con 8000 ps. 9237, 1519 con 500 ps., 8736, 10565, 4132 con 200 ps. 2130, 3961, 7389, 5432 con 100 ps.

INDICADOR GENERAL

Agustin Roverano—Agente Judicial—Victoria 15 (altos).

Antonio Bermejo—Abogado — Estudio San Martin 31—Domicilio, Cerrito 476.

Almanza y Resta—Escribanos civiles y comerciales—Victoria 15 (altos).

Adolfo Silva Garreton — Escritorio Perú 153.

Albano Honores—Escribano Público de Comercio—Victoria 31—Escriterio N° 3.

Abel Pardo — Abogado — Estudio, calle Victoria 87.

Auguste Bufau—Dueño de la Rotisserie Parisienne, Esmeralda 226 — Comida á todas horas, noche y dia.

Angel M. Mendez—Abogado—Estudio, Perú 153.

Bernadet y Aucinelle — Dueños del Hotel del Globo: calle 25 de Mayo 60.

Benjamin Chaves—Abogado—Estudio Perú 153.

Cárlos Rovallos—Abogado — Estudio: Perú 106—Desde 12 á 4 p. m.

Cárlos A. Davis — Contador público — Bolivar 68.

Dr. Cárlos [illegible] — Abogado — Calle Chacabuco 61 (altos).

Domingo Rosan—Tacuarí 690—Comestibles y bebidas.

Daniel Ocampo — Abogado — Estudio, Perú 147.

Eduardo Ygartúa—Escribano de Registro de la Provincia—Cabildo.

Enrique Gallardo—Abogado—Estudio: Victoria 74.

Eustaquio Faljóo—Abogado—Estudio: San Martin 36—Domicilio, Piedad 589.

Eduardo F. Cabrera—Procurador Público—Estudio: Perú 151.

Ernesto Mendy—Introductor de cigarros habanos—Maipú 91.

Fontana hermanos — Establecimiento Mecánico—Balcarce 212 y Paseo Colon 161.

Florencio Lupis — Agente Judicial — Estudio: Rivadavia 42 (altos).

Faustino Miñones—Escribano con Registro Comercial—Victoria 15 (altos).

Francisco Bulner—Rematador y Comisionista—Bolivar 61.

German Aranda—Abogado — Estudio: Victoria 27—Domicilio: Cuyo 692.

Gerónimo Graziani—dueño de la Peluquería de Nueva York: Victoria 29.

Ignacio L. Albarracin — Abogado — Estudio: Alsina 93 — Domicilio particular — Paraguay 359.

Justo B. Gimenez — Corredor — San Martin 90—Escritorio N° 3 (bajos).

José A. Castillo—Escribano de Registro: Victoria 64—De 11 a. m. á 5 p. m.

Jorge Harris — Abogado — Horas de estudio: de 12 á 4—Moreno 96.

José A. Chaves—Rematador y comisiones en general—Escritorio: Bolivar 127—Domicilio: Ayacucho 114.

Juan Sabalain—Dueño de la Relojeria, Joyeria y Plateria de Monserrat, Buen Orden 194.

Juan Busnelli—Procurador—Escritorio Alsina 51—Domicilio: Rivadavia 830.

José Resta—Procurador público—Victoria 15 (altos).

José A. Lopez—Escribano de la Provincia—Victoria 15 (altos).

José Martinez — Procurador Público—Escritorio: Victoria 74.

José Alberti—Sastre—Cangallo 199.

Jorge Ocampo—Comisionista, Perú 143.

Luis Agüero—Escribano—Cabildo.

La Fortuna—Agencia de billetes de lotería y comisiones en general: Perú 56.

Leopoldo del Campo — Abogado, y Andrés Becher, rematador—Calle Victoria 74.

Lucantes y Rodriguez—Corredores y comisionistas en general—San Martin 172.

Máximo Paz y Ca. — Consignatarios de hacienda en pié—Corrales de Abasto: Casilla N° 35—Escritorio: San Martin 51 (altos).

Manuel Rueda — Abogado — Estudio, Bolivar 81—De 12 á 4 p. m.

M. Mendez de Andés—Fabricante de los renombrados cigarrillos habanos «La Abundancia»—214 Rivadavia 216.

Moneta y Levalle — Rematadores — Piedad 91.

Miguel Cano—Rematador y Comisionista—San Martin 31 (Escritorio número 14).

Manuel Arechavala—Escribano—Talcahuano 234 y Pasage Roverano, Escritorio N° 14.

Manuel de la Serna—Rematador, calle Bolivar 34.

Miguel Parcerisas — Procurador público: Victoria 15 (altos).

Roque Juarez — Abogado — Estudio: Perú 106—Domicilio, Alsina 731.

Pascual Larralde — Agente Judicial — San Martin 33 y Victoria 15.

Pedro Ballester—Abogado—Estudio y domicilio, Bolivar 132.

Pedro P. Bernatet—Escribano—Cabildo (altos).

Pizarras, cajones de 20 docenas á 300 pesos cada uno—Libreria Internacional—Cuyo 179.

Pedro Bars — Compra y venta de ropa muebles y demás—Alsina 355.

Restaurant Anglais de Pierre y Castets: Piedad 104.

Samuel F. Sanchez—Abogado—Estudio, Perú 106, en el que despacha asuntos relativos al Consulado de Bolivia.

Segundo F. Videla — Procurador público—Escritorio, Victoria 15 (altos).

Teodoro Varela—Abogado — Estudio: San Martin 36—Domicilio: Piedad 908.

Viuda de Marius Berthe é hijos—Licoristas—137, Esmeralda, 139.

Vinfe de Vidal—Agente Judicial—calle Maipú 520.

Legislatura de la Provincia

CÁMARA DE DIPUTADOS

(Número 58)

4ª Sesion extraordinaria del 7 de Enero de 1884

Presidencia del doctor Luro

PUBLICACION OFICIAL

Sin correccion por parte de los señores Diputados

(CONTINUACION)

Sr. Botet—Pido la palabra. Son indudablemente atendibles las razones espuestas por el señor Diputado Ugalde, pero á mi modo de ver, no son convincentes. El nos dice que para el mejor servicio del Banco se prohibe á estos empleados que aboguen; de manera que no pueden ocuparse de otra cosa que de los asuntos pertenecientes al Banco, para que no distraigan su tiempo en otros. A mi juicio esta no es una razon, por que si esos empleados no cumplen como deben cumplir, el Directorio puede exijírselo, como lo hace generalmente con sus subalternos, obligándolos á cumplir, de lo contrario puede despedirlos; asi es que no veo razon ni objeto en esta prohibicion.

A estos empleados se les llama para que presten servicios profesionales, que pueden aplicarlos á otros asuntos que no tienen nada que ver con el Banco. ¿Hay en esto comprometido algun principio de derecho? No, señor; y es por eso que yo creo que no tiene fuerza la argumentacion del señor Diputado.

Ahora, respecto á la comparacion que nos hace el señor Diputado, equiparando los abogados del Banco á los jueces, asesores, etc., es preciso tener en cuenta que tanto los jueces como los fiscales, como los camaristas, son funcionarios públicos que desempeñan funciones de distinto carácter de aquellas que desempeñan los abogados del Banco. Los jueces son magistrados representantes de un poder público, ó mas bien dicho, son los órganos por los cuales se manifiesta que ese poder público para ejercer las funciones que le están encomendadas, de manera que están en una condicion muy distinta de la de estos abogados, á quienes se les llama á ejercer su profesion en servicio de aquel establecimiento. Asi es que son dos cosas muy diferentes, porque en un caso es un profesional que se llama para prestar sus servicios; y en el otro es un profesional que toma el carácter de funcionario público. Por esto creo que no hay razon fundamental alguna para privar á estos abogados de que ejerzan su profesion.

Tratándose de los funcionarios públicos, se comprende la prohibicion, puesto que siendo funcionarios públicos podrán abusar haciendo uso de las facultades que les son propias como tales funcionarios, para lucrar en asuntos particulares, empleando asi de una manera abusiva lo que no es de él, lo que le está confiado como funcionario público.

Como he dicho antes, el abogado es un profesional que arrienda sus servicios al establecimiento, y me parece que las razones que he dado han de pesar en el ánimo del Sr. Diputado, para hacerle ver que esta prohibicion, no solo es sin antecedentes, sinó que no es del todo regular. Va á llamarse á uno de estos empleados para someterlos á esta condicion, que va á dar por resultado el abandono del ejercicio de su profesion, para los asuntos que nada tengan que ver con el Banco? Fíjese el señor Diputado en el inconveniente que tiene esa prohibicion; fíjese en que puede traer muchos abusos. Indudablemente esos abogados van á tener que hacer por bajo de cuerda sus trabajos fuera del establecimiento, porque ninguno de ellos va á dejar de lucrar, aplicando su profesion siempre que tengan tiempo disponible. En una palabra, van á tener que tomar uno de esos caminos torcidos que se toman cuando no se pueden hacer las cosas á descubierta. Me parece que estas razones son mas que suficientes para que no se acepten las enmiendas que se introducen.

Sr. Ugalde—Una de las razones principales que ha dado el señor Diputado Botet, es la de que el Banco no va á poder tener esa vijilancia sobre los abogados, para impedirles que trabajen con su profesion, de asuntos ajenos al establecimiento. Creo que esta vijilancia no tiene razon de ser, porque desde el momento en que se toma el empleado, bajo las condiciones de que no puede trabajar, sinó en los asuntos del Banco, es de suponer que estos empleados cumplan con su deber; y dada la categoria del empleo público que desempeñan sabrán cumplir con su deber no aceptando la defensa de asuntos fuera de los del Banco, á cuyo servicio se han empleado. Despues de eso, señor Présidente, ¿qué razon tiene un abogado que se va á emplear por doce ó quince mil pesos y que con las costas que pueden obtener pueden reunir hasta 20,000 pesos mensuales; qué razon tienen para no cumplir con esta condicion? Yo creo que el Directorio puede perfectamente decirle á un abogado: yo voy á pagarle á Vd. para costar esclusivamente con sus servicios profesionales; es decir, arriendo, como ha dicho el señor Diputado, sus servicios bajo la condicion de que no ha de trabajar sinó para el Banco; y si no le conviene arrendar su trabajo por ese precio y con esa condicion, no acepta el empleo que se le ofrece; pero si le conviene lo acepta, y arrienda sus servicios por 12 ó 15,000 ps. Entonces, ¿qué razon hay para oponerse esta condicion? Ninguna. Lo que quiere el Banco es tener hombres completamente suyos, que se ocupen esclusivamente de sus asuntos, á fin de no demorar la tramitacion de sus espedientes, por ocuparse de otros asuntos particulares. Es por eso que el Banco ha establecido esta condicion sobre el servicio de los abogados que tienen el derecho de contratarse ó no. Asi es que yo opino que es muy justo y razonable que la Cámara acepte el artículo propuesto por el Senado, teniendo en cuenta la importancia del empleo y los intereses fiscales que estos van á defender, y los sueldos que estos empleados tienen.

Se vota si se acepta la sancion del Senado y resulta afirmativa.

Se lée el artículo 12, modificado por el Senado, como sigue:

«Las entradas que obtuvieren los establecimientos de Santa Catalina y Escuela de Artes y Oficios se destinarán á cubrir los presupuestos respectivos hasta donde alcancen.»

Se vota si se acepta en la forma propuesta por el Senado y resulta afirmativa.

El artículo 13 introducido por el Senado es sancionado, siendo como sigue:

«El P. E. hará reducir este presupuesto á moneda nacional.»

Sr. Presidente—Ha terminado la discusion del Presupuesto; se pasará al Senado en segunda revision. Se vá á dar cuenta de varios asuntos entrados.

II

Sr. Secretario—El P. E. remite, para que sea tratado en sesiones extraordinarias, el siguiente proyecto de ley:

El Senado y Cámara de Diputados, etc.

Art. 1° Autorízase al P. E. para conceder á la empresa del Ferro-Carril del Sud, con arreglo al contrato celebrado con la misma para la prolongacion de la línea del Tandil á Juarez, la construccion de las siguientes líneas.

Un ramal que partiendo de Maipú ó Ayacucho á eleccion del P. E. llegue hasta el nuevo pueblo Mar del Plata, y otro que arrancará del pueblo de Juarez hasta el que debe formarse en el nacimiento de los Tres Arroyos.

Art. 2° Comuníquese.

Faustino Jorge.

Sr. Ugalde—Pido la palabra.

Señor Presidente: poco necesito para recomendar á la Honorable Cámara la importancia de este asunto.

Se trata de la prolongacion de varias vías férreas, sin que ello cueste nada al Tesoro de la Provincia, pues se hace de acuerdo con los contratos hechos con la empresa del Ferro-Carril del Sud, sin garantia de ninguna especie.

Llevar un Ferro-Carril al puerto Mar del Plata, es dar una inmensa importancia á aquel parage. Por las condiciones especiales en que se encuentra sobre el mar, será una salida muy fácil para la mayor parte de los productos de esas cercanías, que no se embarcarán sinó en Mar del Plata, y los embarques que ahora se hacen por el Sud no se harán sinó por dicho puerto.

Conviene, señor Presidente, aprovechar la época actual de pocas lluvias para dar principio tanto á los estudios como á los trabajos iniciales.

Por estas consideraciones, y teniendo en cuenta que la demora redundaria en perjuicio para la Provincia, me voy á permitir indicar á la Honorable Cámara que el proyecto remitido por el P. E. sea tratado sobre tablas y hago mocion en ese sentido.

Suficientemente apoyada esta indicacion, se vota y aprueba.

Leido nuevamente el proyecto, y sometido á votacion, es aprobado en general, poniéndose en discusion particular el artículo 1°.

Sr. Socas—Voy á hacer una pregunta al señor Diputado mocionante.

¿Esta nueva línea se halla en las mismas condiciones que la actual respecto á la espropiacion por el término de veinte años?

Sr. Ugalde—Si, señor.

No se puede espropiar durante veinte años, y el Gobierno no dá garantia de ninguna especie.

Sr. Socas—¿Y el Gobierno tiene el derecho de intervenir en las tarifas?

Sr. Ugalde—Si, señor; en todo.

Sr. Socas—Estoy satisfecho.

Sometido á votacion el art. 1° resulta aprobado. Siendo el 2° de forma se dá por sancionado el proyecto.

El Poder Ejecutivo acusa recibo de los asuntos que motivaron el mensaje fecha 10 del pasado. (Al Archivo.)

Se lee el siguiente proyecto sancionado por el Senado.

III

El Senado y Cámara de Diputados, etc.

Art. 1° Autorízase al Poder Ejecutivo para invertir en la construccion de los edificios públicos en «La Plata» á que se refiere la ley de 18 de Octubre del año 1882 hasta *un millon de pesos nacionales*, ademas de las sumas votadas en dicha ley.

Art. 2° Este gasto será cubierto con los recursos de la Ley de 12 de Junio de 1882 y cargado á la cuenta de la nueva Capital

Art. 3° Comuníquese.

A. Gonzalez Chaves—Luis T. Pinto, Secretario.

Se vota si se trata este proyecto en sesiones extraordinarias y resulta afirmativa.

Sr. Ugalde—Pido la palabra.

Señor Presidente: la importancia de los edificios que se estan construyendo en La Plata, me disculpa de la mocion que voy á hacer para que se trate sobre tablas este proyecto, por el que se autoriza al P. E. para invertir una suma considerable de dinero.

Los distintos edificios que se están construyendo en La Plata, muchos otros que se van á construir, el empedrado y adoquinado de las calles, arreglo de las plazas, cementerio, circo de carreras, y otras obras que hay que hacer allí, exigen del Gobierno gastos considerables, que el P. E. no puede hacer por no estar autorizado por la Honorable Legislatura.

La Casa de Gobierno, la Legislatura, la Municipalidad, los Ministerios de Hacienda y de Gobierno, son monumentos en la nueva Capital, en los cuales hay que invertir considerables sumas de dinero.

Los presupuestos habian sido bien calculados, pero ha resultado que los materiales son mucho mas caros de lo que se pensaba, y de lo que normalmente cuestan.

No es, pues, posible negar al P. E. esta autorizacion para concluir esos edificios, y, por lo tanto, hago mocion para que la Honorable Cámara trate este asunto sobre tablas.

Suficientemente apoyada esta mocion, se pone en discusion.

(Continuará).

PROGRAMA DE LOS ESPECTÁCULOS

MES DE FEBRERO DE 1884

Opera—Grandes bailes de Sociedad y disfraz—A pedido general, Sábado 23 y Domingo 24—Lúnes 25 y Mártes 26—Orquesta del Teatro Colon, compuesta de 40 profesores—Se ejecutarán las mas lindas y escojidas piezas del repertorio moderno—El salon iluminado á *giorno*, lujosamente adornado y alfombrado de nuevo de riquísimo tripe de Bruselas. Precios—Entrada para caballeros 2 pesos m|n; señoras gratis—De las 11 á las 3.

Politeama Argentino—Carnaval de 1884—Grandes bailes de máscaras, el Sábado 23, Domingo 24, Lúnes 25, y Mártes 26—Orquesta de 30 profesores dirijida por el maestro Guidi. Se ejecutarán las piezas mas modernas y de mayor aceptacion. Precios:—entrada para caballeros 1.50 m|n., señoras gratis—Palcos 5 pesos m|n.

Skating-Rink—Grandes bailes de máscaras y de sociedad—Bailes todos los Sábados, Domingos, dias de fiesta y vísperas de dias de fiesta—Magnífico alfombrado. Orquesta de primer órden y permisos de disfraz gratis.

Variedades: Sábado 23, Domingo 24, Lúnes 25 y Mártes 26—Grandes bailes de máscaras y de fantasia—Maestro director de Orquesta F. Bazolle — Entrada general UN peso m|n.—Señoras gratis—A las 11 en punto

La Florida—Sábado 23, Domingo 24, Lúnes 25 y Mártes 26—Grandes bailes de máscaras y de fantasia—No se darán contraseñas hasta despues del descanso, á la 1 1|2—Entrada para caballeros 1-50 m|n—Señoras gratis. A las 11 1|2

Jardin del Pasatiempo—Calle Paraná entre Cuyo y Corrientes—Direccion Blanche Cavalier. Estacion de verano—Funcion todas las noches á las 8 1|2—Compañia de gimnásticos señores Fernandez, Hudson y Armangeon—Gran concierto vocal é instrumental—Entrada general 5 pesos.

PICAZONES ◇ PELICULAS
y otras Enfermedades del Cutis cabelloso.
La Caida de los Cabellos
SE CURA RAPIDAMENTE CON LA
POMADA DESLAURIERS
En Paris, DESLAURIERS, Quimico
N° 31, rue (calle) de Cléry,
Y EN TODAS LAS FARMACIAS Y PERFUMERIAS
Desconfiese de las Falsificaciones.

VAPORES

RES NON VERRA

MENSAGERIAS FLUVIALES A VAPOR
Nuevo itinerario desde Agosto de 1883

Para Montevideo, á las 5 p. m.

Los Lúnes	vapor COSMOS
» Miercoles	» SILEX
» Juéves	» VILLA DEL SALTO
» Sábados	» RIO DE LA PLATA

PRECIOS:

A Montevideo		1ª clase	4 $ m|n
» »	ida y vuelta	»	7 »
» »		2ª	» 2 »
» »	ida y vuelta	»	» 4 »

Para el Salto y escalas, á las 10 a. m.

Los Mártes,	vapor RIO DE LA PLATA
» Jueves	» COSMOS
» Sábados	» SILEX
» Domingos	» VILLA DEL SALTO

NOTA—Este itinerario regirá hasta la llegada de los tres grandes vapores que se están construyendo en Inglaterra para la Empresa.

Carrera del Paraná hasta Santa-Fé, haciendo tres viajes directos semanales con los vapores:

METEORO Y PINGO

Salidas: MÁRTES, JUÉVES Y SÁBADOS

Para San Pedro, Las Hermanas, San Nicolás, Rosario, Diamante, Paraná y Santa-Fé

En combinacion con los Ferro-Carriles del Norte y Campana: el 1° sale de la Estacion Central, a las 12 del dia, conduciendo los pasageros al canal de San Fernando en 40 minutos, de donde partirán estos espléndidos vapores; y el 2° sale de la misma Estacion á las 3 1|4 de la tarde, que alcanza estos vapores en Campana. Los boletos de tren y equipajes para los dos ferro-carriles, a agencia los dá gratis á los señores pasageros. La carga se recibe la víspera de salida en el Retiro. La Agencia se encarga del embarque y desembarque de carga, así como los despachos de Aduana. Comunicacion con el Teléfono Gower-Bell.

PEDRO RISSO, Agente,
500 e 25 perm 143—Calle Reconquista—145

AGENCIA DE NICOLAS MIHANOVICH y Ca.

CARRERA COSTA DEL SUD
con el vapor Paquete Nacional

TORO

Sale para Bahia Blanca los dias 8 y 23 de cada mes á las 2 p. m. de la Boca del Riachuelo.

CARRERA DE LA COLONIA (R. O.)
con el Vapor Nacional

VICTORICA

Sale de balizas todos los Mártes y Sábados á las 9 de la mañana regresando el mismo dia á las 6 de la tarde.

Para pasages, carga y encomiendas, ocurrir á la agencia general

Calle 25 de Mayo N° 77

473 d28 perm

REMATES

T. y S.

TALLAFERRO Y SANCHEZ

En la antigua casa Baltar y Quesada
51—SAN MARTIN—51

RESUMEN DE REMATES A EFECTUAR

FEBRERO

Viérnes 22 á las 2. De ocho notables toros de la afamada cabaña «Santa Catalina» del doctor Domingo Frias. En nuesta casa San Martin 51.

MARZO

Domingo 2, á las 4 — De la gran esquina Callao y Tucuman, 30 varas sobre el Boulevard Callao y 27-30 cts sobre Tucuman. Base, 10,333 m|n. oro.

El Lunes 3, á las 3—De la magnífica Estancia «El Cármen, 1 1|2 legua de campo. Por liquidacion! En nuestra casa, San Martin 51.

Domingo 9, á las 12 a. m.—En nuestra casa San Martin 51. De mil vacas al corte de las mas afamadas cabañas. 3000 ovejas mestizas de la Estancia «La Trinidad». Por desalojo del campo.

Domingo 16—á las 4; de una casita en la calle de Andes 227, con dos habitaciones en terreno de 7 mts. 63 cts. por 25 mts. 20 cts.

Domingo 16—á las 3, de una casa para renta, calle Corrientes 475; edificada en terreno de 6 mts. 49 cts. de frente al Sud, por 65 mts. 52 cts. de fondo al Norte.

Domingo 23—á las 4, de la elegante y hermosa propiedad, altos y bajos, calle San Martin 408 y 410, edificada en terreno de 9 vs. por 40 y 10 cts.

Domingo 13, á las 4 1|2—De una linda casa en San José n Flores. Base ínfima: 3136 pesos m|n., calle Ferro Carril número 18.

Domingo 16, á las 4 1|2—Del corralon calle Ferro-Carril número 16 en San José de Flores: un lindo terreno; base 988 pesos m|n.

Domingo 16, á las 4—En San José de Flores; la linda finca calle Rivadavia números 108 al 114, Base 2|3 partes.

Alerta criadores—8 toros notables, productos de la afamada cabaña «Santa Catalina» del señor doctor don Domingo Frias, 7|8 sangre Durhan—La mejor y mas reputada; en nuestra casa San Martin 51, el Viérnes 22 de Febrero, á las 2 p. m.—Pueden verse desde el dia 19.

POR LOS MISMOS

¡Alerta señores hacendados!—La magnífica estancia El Cármen, en el partido de porvenir—En el 9 de Julio—1 1|2 legua del mas rico campo — A solo 4 1|2 leguas del Pueblo y de la Estacion del *F. C.* del Oeste—¡Venta por liquidacion de sociedad!—El campo es rico — Los pastos son mezcla y están muy refinados—Magnificos cañadones de abundantes pastos tiernos.

Buena casa, varios puestos, jagueles, galpones, ranchos,—El campo linda con los señores Giraldo y Muratore, Bancalari, Fernando Burdieu, (antes Saavedra Zavaleta), etc.

Repetimos que es rico y que es lo mejor del Partido; hace 16 años que está poblado y ha sido siempre destinado á invernadas, condiciones de pagos muy ventajosas.

Base ínfima 480,000 pesos m|c. Por todo es una gran pechincha, nadie debe faltar, venta al contado y con plazo títulos perfectos. En nuestra casa San Martin 51.

El Lúnes 3 de Marzo, á las 3 en punto de la tarde venderemos por un precio mayor que la base fijada y con las condiciones de pago que abajo mencionamos, la 1 1|2 leguas de riquísimo campo en el 9 de Julio, y que forman el renombrado establecimiento EL CARMEN, de los señores Castex y Madariaga.

La clase de campo que ofrecemos, noble por la abundancia y calidad de los pastos y la circunstancia de ser El Cármen un establecimiento hecho y conocido de todo el mundo nos escusa de recomendar su adquisicion, haciendo elojios que serian redundantes.

Los señores interesados que quieran asegurarse un porvenir siendo poseedores de un campo rico, deben visitar la estancia que ofrecemos, asistiendo a nuestra casa el dia del remate.

NOTA IMPORTANTE— Este campo reconoce una hipoteca al Banco Hipotecario por 14000 $. en cedulas série E, con la que puede cargar el comprador abonando el excedente al contado conjuntamente con la diferencia entre el valor nominal de las cédulas y su valor de plazo.

Para ver la estancia se vá en el F. C. del O. hasta la Estacion 9 de Julio, en cuyo pueblo encontrará carruages, etc., por poco dinero y personas que lo acompañen al campo.

Por otros informes á nuestra casa San Martin 51.

POR LOS MISMOS

El terreno mejor del municipio, la gran esquina Callao y Tucuman, 40 varas sobre el Boulevard Callao y 27 varas 30 cts. sobre Tucuman — ¡¡Frente al gran Templo del Salvador!! — Con un edificio antiguo pero fuerte — Produce buena renta—El terreno es regular y muy alto, pueden construirse 4 buenas casas, 2 bajas y 2 altas—El porvenir es inmenso—El Boulevard Callao es lo mas higiénico del Municipio—Nadie vende allí—Aprovechen los señores capitalistas—Base de venta regalada — 10,333 pesos m|n. oro —Vale el doble—Títulos perfectos. Venta ad-corpus. Cómodas condiciones de pago.

El Domingo 2 de Marzo, á las 4 en punto de la tarde, venderemos por un precio mayor que la ínfima base fijada el terreno esquina al gran Boulevard Callao y calle de Tucuman.

Los señores rentistas deben aprovechar la brillante ocasion que se les presenta adquiriendo para edificar hermosas casas la magnífica esquina que ofertamos.

La base de venta fijada es ínfima y responde al deseo de que los señores capitalistas puedan hacerse una competencia digna de la brillante propiedad que les ofrecemos.

NOTA MUY IMPORTANTE—Esta propiedad reconoce una hipoteca al Banco Hipotecario por valor de 4500 pesos fuertes en Cédulas série A, cuya hipoteca tiene amortizados cerca de 300 pfts. El comprador cargará con ella abonando el exedente al contado.

POR LOS MISMOS

Mil vacas al corte, servidas y con crias mestizas, hijas de toros de las cabañas, Frias, Molina, Quirno, Duggan y Elia—3,000 ovejas mestizas Rambouillet de riquisima clase—Selecta dotacion de padres, lana de 100 y 110 pesos arroba en la estancia «La Trinidad»—A una y media legua de Chivilcoy é igual distancia de Gorostiaga — Por desalojo del campo—Orden terminante de su dueño, señor don Manuel Hortal Torroba, Carneros Lincoln y Cowstwoll, id Negrette. Borregas de ambas razas. Cerdos finos de rica clase —20 toros mestizos, la mejor sangre Durhan — 10 bueyes hermosisimos, tres hermosos toros. Puros nacidos en el pais, etc., etc., etc. Todo al mejor precio y al contado—Alerta señores hacendados!

El Domingo 9 de Marzo, á las 12 del dia, hora que llega el primer tren, venderemos al mejor precio y al contado por órden y cuenta del señor don M. Hortal Torroba, los animales todos á que nos referimos y que no hubieran sido nunca ofrecidos en venta á no mediar la circunstancia de tener que desalojar el camp.,

Los señores interesados en vacas de rica clase y todos los estancieros que deseen adquirir buenos animales, tanto vacunos como ovinos, deben aprovechar esta ocasion, en la seguridad que la hacienda que ofertamos está en perfecto buen estado y es por su origen y condiciones inmejorables.

Nota importante—Los señores interesados que asistan al remate tomarán el F. C. del O. para la Estacion «Chivilcoy» donde habrá carruajes que los conduzcan hasta «La Trinidad» distante solo 1 1|2 leguas.

Otro — Los interesados que deseen ver la hacienda pueden pasar por nuestra casa, donde se les dará órden.

POR LOS MISMOS

Judicial—La casita Andes 227 entre Corrientes y Parque—Orden del señor Juez de primera Instancia doctor don Cárlos Molina Arrotea, testamentaria de doña Gregoria Achaval de Benguria—2 buenas habitaciones—Muy lindo frente moderno y elegante — El terreno mide 7 mts. 63 cts. de frente al O. por 28 mts. 20 cts.—Da 500 pesos m|c. mensuales—Tasacion pesos m|c. 70,300—Base 2|3 partes 46,866 pesos m|c. — Venta ad-corpus — Títulos perfectos.

El Domingo 16 de Marzo, á las 4 en punto de la tarde, venderemos por mayor suma que la base fijada y a contado, como perteneciente á la testamentaria antes dicha y por órden del señor Juez de 1ª Instancia doctor Molina Arrotea, la buena casita para familia, ubicada en la calle de Andes número 227.

Rogamos á los pobres que deseen obtener una casita barata y buena, que la vean y se aseguren un porvenir comprándola.—Títulos perfectos, pueden verse en la Secretaria del señor Navarro, Cabildo 1er. patio, sobre la izquierda

POR LOS MISMOS

Judicial—Casa para renta, calle Corrientes 475, entre las calles Libertad y Talcahuano—Edificio antiguo y fuerte—Terreno de 6 mts. 49 cts. frente al Sud, por 65 mts. 52 cts. de fondo al Norte — La finca la ocupa el almacen Varonese — El terreno es aparente para construir una buena casa —Orden del señor Juez de primera Instancia doctor Cárlos Molina Arrotea—Testamentaria de doña Gregoria Achaval de Benguria — Tasacion 307,757 pesos m|c.—Base de venta, 2|3 partes 205,170 pesos m|c—Dá 1500 pesos m|c. mensuales —Títulos perfectos—Venta ad-corpus.

El Domingo 16 de Marzo, á las 3 en punto de la tarde, venderemos por un precio mayor que la base fijada y al contado, por órden del señor Juez doctor Molina Arrotea, y como perteneciente á la testamentaria antes dicha, la finca para renta á que nos referimos, ubicada en la calle Corrientes 475 y ocupada por el Almacen Varonese.

El edificio es en su mayor parte antiguo y fuerte aun, el terreno es espléndido y mide 6 métros 40 cts. de frente al Sud, por 65 metros 52 cts. de fondo al Norte.

Los señores especuladores deben aprovechar la pichincha, adquiriendo por una base tan ínfima una localidad de inmenso porvenir y que reditúa 1500 pesos %. mensuales actualmente.

Títulos á disposicion del público en la Secretaria del señor Navarro en el Cabildo.

POR LOS MISMOS

Judicial—La elegante y hermosa propiedad altos y bajos, calle de San Martin 408 y 410, entre las calles Tucuman y General Viamont—Edificio moderno, elegante y sólido, 9 vs. de frente al Este por 40 vs. y 10 cts. de fondo—10 hermosas habitaciones—Pisos de madera, cielos rasos de yeso, empapelados, gas, aguas corrientes, etc., etc.—Hay que verla — El barrio es inmejorable — La calle adoquinada — No puede desearse mejor—Orden del señor Juez, doctor don Carlos Molina Arrotea, testamentaria de doña Gregoria Achaval de Benguria — Tasacion 599,169 pesos m|c.—Base de venta 2|3 partes 399,446 pesos m|c. Títulos perfectos.

El Domingo 23 de Marzo á las 4 en punto de la tarde, venderemos por un precio mayor que la base fijada y al contado, por órden del señor Juez doctor Molina Arrotea, y como perteneciente á la testamentaria antes dicha, la hermosa y elegante propiedad de altos y bajos, ubicada en la calle San Martin números 408 y 410

La finca es de altos y bajos y el detalle de las comodidades de cada casa es como sigue:

CASA BAJA SAN MARTIN N. 408—10 hermosas habitaciones, pisos de maderas, ciel s rasos de yeso, empapeladas, gas, aguas corrientes, algibe, pozo, buena puerta de fierro, cocina, piezas para servicio, etc., etc.

CASA ALTA CALLE SAN MARTIN N. 410—10 comodísimas piezas pisos de madera, empapeladas, cielos rasos de yeso, aguas corrientes, gas, cocina, letriná, bomba para el algibe, galeria cubierta de cristales, inmensos balcones sobre la calle, gran portada para la sala, escalera de marmol, puerta de la calle de cedro, etc., etc.

Ambas fincas producen una excelente renta mensual y pueden dar con facilidad 3000 ps. % cada una.

POR LOS MISMOS

Judicial—Una buena casa en el pintoresco San José de Flores—Calle del Ferro-Carril núm. 8—Por órden del señor Juez Dr. J. A. Capdevilla, testamentaria de doña Dominga Iturralde de Eramuspe — La casa es muy linda, tiene 5 cómodas habitaciones, cielo-rasos de yeso, celosias, edificio sólido y elegante. Renta mensual ps. 650 m|c. con un inquilino de primer órden.—Tasacion ps. 5,153 m|n. Base ínfima 2|3 3,436 ps. m|n.— Títulos perfectos.

El Domingo 13 de Marzo, á las 4 1|2 de la tarde, venderemos por órden del señor Juez Dr. Capdevila, y como perteneciente á la testamentaria de doña Dominga Iturralde de Erramuspe, la casa á que nos referimos, en la calle del Ferro-Carril núm. 8, en San José de Flores.

El detalle del terreno es como sigue: 12 metros 70 centímetros de frente al N. O. por 30 metros 15 centímetros de fondo en el costado S. O., y á los 5 metros 45 centímetros hay un martillo en contra que mide 5 centímetros de ancho y 5 metros 52 centímetros de largo, habiendo otro martillo en contra á continuacion del anterior que mide 15 centímetros de ancho por 4 metros 80 centímetros de largo habiendo á la terminacion otro en favor de 11 centímetros de ancho por 4 metros 55 centímetros y otro en contra de 11 centímetros de ancho, llegando el terreno á medir en el frente del fondo 11 metros 25 centímetros con las medianerias.

El edificio consta de 5 buenas y cómodas habitaciones, con piezas de madera, cielos-rasos de yeso, etc. etc.

Los títulos son perfectos y los señores interesados pueden verlos en la Secretaria del señor César Langheneim en el Cabildo, altos.

Por mas datos á nuestra casa San Martin 51.

POR LOS MISMOS

Judicial—El corralon calle del Ferro-Carril núm. 10, en San José de Flores—Es un lindisimo terreno, aparente para construir una linda casa para familia—Orden del señor Juez Dr. D. José A. Capdevila —Testamentaria de doña Dominga Iturralde de Erramuspe.—15 metros 25 centímetros de frente y sus medianerias. por 30 metros 15 centímetros de fondo.—Tasacion, ps. m|n. 1482—Base ínfima, 2|3 partes, 988 ps. m|n.—Títulos perfectos.

El Domingo 16 de Marzo, á las 4 1|2 de la tarde, venderemos por un precio que exceda á la ínfima base fijada y al contado, por órden del señor Juez Dr. Capdevila y como perteneciente á la testamentaria antes dicha, el corralon calle del Ferro-Carril núm. 10, en San José de Flores, cuyo buen terreno mide 15 metros 25 centímetros de frente por 30 metros 15 centímetros de fondo.

Los señores pichincheros no deben faltar. La base es regalada. Títulos en la Secretaria del señor César Langheneim Cabildo, altos.

POR LOS MISMOS

Judicial—En San José de Flores.—La magnífica finca calle Rivadavia núms. 108 al 114. Ocupada actualmente por el gran almacen Buenos Aires, frente á la hermosa quinta del señor Basualdo—Orden del señor Juez de 1ª Instancia, Dr. D. José Antonio Capdevila, testamentaria de doña Dominga Iturralde de Erramuspe — 16 metros 90 centímetros de frente por 34 metros 80 centímetros—8 hermosas habitaciones, muchas comodidades—Buena y segura renta.—Títulos perfectos.—Venta Ad-Corpus.

El Domingo 16 de Marzo, á las 4 en punto de la tarde, venderemos por órden del señor Juez Dr. Capdevila y como perteneciente á la testamentaria antes dicha, la casa indicada en la calle de Rivadavia núms. 108 y 114, en San José de Flores, frente á la gran quinta del señor Basualdo.

La finca está ocupada por el almacen Buenos Aires: el edificio moderno y elegante y su situacion es inmejorable. El inquilino es de primer órden y la renta es segura.

Los especuladores deben aprovechar la ocasion. Títulos perfectos en la Secretaria del señor César Langheneim en el Cabildo.

Manuel F. Velazquez y Ca.

Ventas particulares

Una quinta con frente á dos calles—Cuyo y Corrientes entre las calles Mirador y Sin Nombre, con 150 varas á Corrientes por 200 varas á Cuyo—con 14 hermosas piezas de material con bastantes árboles frutales de superior calidad—por mas informes al rematador Manuel F. Velazquez, Bolivar 81, estudio de doctor Rueda. Su precio es sumamente ínfimo de 11 a. m. á 4 p. m.

POR EL MISMO — Un terreno que forma esquina, con 20 varas de frente por Piedad y 45 por Bustamante precio ínfimo.

OTRO—Corrientes, entre Bollini y Linieres, compuesto de 20 varas de frente por 62 de fondo cercado todo de pared; precio ínfimo.

OTRO—Corrientes entre las calles Mirador y Vascos compuesto de 70 varas de frente, por 140 de fondo: precio ínfimo—Todas estas propiedades arriba mencionadas están situadas en el pueblo de Almagro—Aprovechen los pichincheros esta ocasion, pues su dueño la vende por tener que ausentarse del país.

OTRO—Venta ó arrendamiento—Un hermoso campo en el partido del Monte, compuesto de 200 cuadras cuadradas. En el campo denominado Medrano buenos pastos y exelente aguada—precio ínfimo—el que se interese en el mencionado campo puede ocurrir Por mas informes al rematador público Manuel F. Velazquez, de 11 a. m. á 4 p. m. Bolivar 81 Estudio del doctor Rueda.

OTRO—Una hermosa quinta en el pueblo de Moron, dos cuadras del Ferro-Carril del Oeste con 11 piezas de material, divididas en dos departamentos, compuesto el terreno de 50 varas de frente por 70 de fondo—precio ínfimo.

OTRO—Una preciosa casita situada en la calle Azcuenaga número 229 con 4 piezas de material y demás comodidades, edificada en un terreno compuesto de 10 varas de frente por 30 de fondo; dá de alquiler 600 pesos % mensual—precio ínfimo.

REMATE POR IGNACIO FERRANDO

ESCRITORIO
147 -- Perú -- 147
DOMICILIO: RIVADAVIA 1676

Venta en remate público de Campos, haciendas, fincas, terrenos, mercaderias, muebles, etc., y toda clase de transacciones en compra-venta particular.

EN LA PLATA

VENTA PARTICULAR DE TERRENOS, SOLARES, QUINTAS Y CHACRAS. 615 perm.

POR EL MISMO

JUDICIAL

DE UN TERRENO

EN EL PUEBLO DE

San Martin

100 por 100 varas formando esquina á las calles

BUENOS AIRES Y 3 DE FEBRERO

Primera Tasacion: pesos 847.33 m|n
Segunda Tasacion: » 635.49 »
Base de venta: 2|3 » 423.66 »

El Domingo 16 de Marzo á las 3 de la tarde

SOBRE EL MISMO TERRENO

Procederé á vender en remate al contado y al mas alto precio que exceda la base de 423 ps con 66 centavos m|n. el terreno arriba espresado, y de que instruye el siguiente:

EDICTO JUDICIAL

El señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia doctor don Valentin M. Carutchet, ha ordenado en los autos seguidos por don Emilio Ponce contra don Obdelio Marquez, sobre daños y perjuicios, se proceda por el martillero don Ignacio Ferrando á vender en público remate un terreno ubicado en el pueblo de San Martin, compuesto de cien varas de frente por cien de fondo, calle de Buenos Aires y 3 de Febrero, tasado en la suma de 847 ps. con 33 centavos nacionales, que deduciendo de esta suma el 25 o|o. queda en ps. 635 con 49 centavos nacionales, previniéndose que no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de esta última suma.—Buenos Aires, Febrero 12 de 1884.

Emilio del Valle.
Escribano Público.

ESTRACTO DE TABACO PURO

HOJA DE ORO

RECONOCIDO SER EL MEJOR ESPECIFICO

PARA CURAR LA SARNA EN LAS OVEJAS

Cura rápidamente y nunca falta

ES EL MAS BARATO

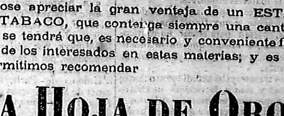

Sabiéndose apreciar la gran ventaja de un ESTRACTO PURO DE TABACO, que contenga siempre una cantidad fija de nicotina, se tendrá que, es necesario y conveniente fijar bien la atencion de los interesados en estas materias; y es por ello que nos permitimos recomendar

LA HOJA DE ORO

GARANTIA!

Los espendedores de la HOJA DE ORO devuelven el importe que se hubiese oblado si dicho Especifico resultara de mala calidad.

TOMÁS DRYSDALE y Ca.
96—MORENO—96

RECOMPENSA NACIONAL
de 16,600 fr.
Ultima Medalla de ORO, Viena 1883

QUINA LAROCHE

ELIXIR VINOSO

Conteniendo todos los principios de las 3 quinas

APERITIVO, TÓNICO y FEBRIFUGO

Muy agradable y cuya superioridad á los vinos y á los jarabes de quina, contra el DECAIMIENTO de las FUERZAS y la ANEMIA, las AFECCIONES del ESTOMAGO, FIEBRES INVETERADAS, etc.

El mismo **FERRUGINOSO**
Recomendado contra el EMPOBRECIMIENTO de la SANGRE, la CLORO-ANEMIA, CONSECUENCIAS DEL PARTO, etc.

Paris, 22, rue Drouot, y en las principales Farmacias del Mundo.

En venta particular.—Una productiva propiedad situada en uno de los mejores barrios, haciendo cruz con *El Trianon*, donde se edificará en breve *La Escuela Normal de Maestros*—Calle de Moreno número 1338, con tramway á la puerta—Mide el terreno 26 varas de frente, ensanchando hasta 31 varas por 96 varas de fondo al Sud. Tiene un edificio antiguo que dá una buenarenta. Este terreno es aparente para construir una gran casa de vecindad ó cualquier establecimiento industrial.

Condiciones ventajosas para el comprador. Para mayores datos ocúrrase á mi escritorio ó á mi domicilio.

Tambien en venta particular.—Espléndidos lotes de terreno sobre las calles Gauna, Cangallo, Salguero, Bulnes, Piedad yBollini, próximos á las estaciones de los tramways Central y Anglo-Argentino y de las del F. C. del O. «11 de Setiembre» y Almagro.»

Por datos, precios y condiciones, á mi escritorio Perú 147 ó mi casa habitacion Rivadavia 1676.

Pedro I. Lopez

JUDICIAL

DE UNA BUENA

Propiedad

CENTRAL

EN EL PINTORESCO PUEBLO DE SAN JOSÉ DE FLORES

En la calle de la Union Nº 108

y en la acera del mercado,

Lindando por el Este con la misma testamentaria, por el Oeste con idem, por el Sud con idem por e Norte calle en medio con Cambiasso.

De órden del señor Juez de primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Capital de la Provincia doctor don Valentin M. Curutchet, y perteneciente á la testamentaria de don Ventura Santomingo.

El Domingo 2 de Marzo á las 5 en punto de la tarde, venderé en público remate por órden judicial á la mejor oferta pasando la siguiente

BASE DE 40,000 PESOS M. C.

El edificio se compone de 6 grandes habitaciones de material, maderas duras, cocina, pozo, letrina y un hermoso parral, etc.

El terreno mide 9 metros, 30 cents. de frente al Norte por 10 metros de fondo al Sud—Se previene que esta finca está situada á una cuadra de la plaza principal, del nuevo templo de la calle de Rivadavia.

Los títulos de primera fuerza garantidos y para verlos ocúrrase á la casa del Rematador, calle de Rivadavia número 106 en Flores.

525 f15 m2

Rufino Degreef

DE CIEN
Lotes de Terrenos

EN LA PLATA

Lotes elejidos y situados en las mejores secciones

15, 4, 14, 16, 12, 3, 33, 32 y 34

Lindando unos y próximos otros á los Bancos, Bolsa, Ministerios, Casa de Gobierno, Legislatura, Departamento de Ingenieros, Mercados, Iglesia, Teatro, Ferro-Carril, Escuelas, Municipalidad, Casa de Justicia, Plazas, etc.

La venta tendrá lugar en la calle Cangallo 65 y 67.

El Juéves 21 de Febrero, á las 2 p. m. de la tarde, en la casa de remates calle Cangallo 65 y 67, tendrá lugar la venta de los 100 lotes de terrenos en La Plata arriba mencionados sin base y á todo precio.

Los compradores pueden acojerse de la ley dada en 15 de Octubre último, por la cual se exonera á los propietarios de hacer edificios de material, pudiendo obtener plazos hasta cinco años solicitando al efecto del P. E.

Por planos ó mas datos á mi casa calle Piedad 80. 528 f16-21.

EDICTOS JUDICIALES

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Juan Olivari, ya sean como herederos ó acreedores deben presentarse en el término de treinta dias contados de la publicacion del presente ante el señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia doctor don José A. Capdevila, por intermedio de la Secretaria de don Estanislao Lopez, Bolivar 21, á la que me hallo adscripto á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Febrero 13 de 1884.

534 f20 m21. *Pedro Bernatet.*

Por mandato del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de la Provincia doctor don Valentin M. Curutchet se cita por treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Teodora Ortiz de Diaz, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan por ante S. S. á deducir sus acciones en forma por conducto de la Secretaria á cargo del que suscribe bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Febrero 14 de 1884.

527 f16 m16 *Gregorio V. Carballo.*

El señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia doctor don Valentin M. Curutchet ha ordenado se haga saber por medio del presente y por el término de cinco dias á don José Dátolo la regulacion y cuenta de gastos hechos á favor de don Emilio Ferauo, en los autos testamentarios de doña Maria Luisa Lolasso, importando la primera la suma de cincuenta pesos moneda nacional y la segunda la de veinte y siete pesos treinta y seis centavos de la misma moneda. Los autos testamentarios corren por la Secretaria de don Luis Guerello á la que estoy adscripto.—Buenos Aires, Febrero 15 de 1884.

Emilio del Valle.
529 d17-22. Escribano Público.

El señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D Valentin M Curutchet ha ordenado se cite por medio del presente y por el término de quince dias á don Arsenio Sosa, doña Carmen, D. Rufino, D. Martina, don Ciriaco, don Rufino, don Leopoldo y don Regino Martinez y Fernandez, don Juan S. y doña Candelaria Llanos, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su Juzgado y Secretaria de don Luis Guerello á la que estoy adscripto á tomar la intervencion que les corresponda en los autos testamentarios de D. Luis Fernandez y doña Pascuala Hernandez bajo apercibimiento de que sino comparecen se les nombrará un defensor con arreglo al art. 80 del C. de Procedimientos.—Buenos Aires, Febrero 14 de 1884.

Emilio del Valle.
532 f19 m5 Escribano Público.

Por disposicion de este juzgado, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la fecha, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don José Molinari, para que ya sean como herederos ó acreedores se presenten á tomar la intervencion que les corresponda, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Giles, Febrero 15 de 1884.

Pedro de Lorza.
533-f19 m19

El señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia doctor don Valentin M. Curutchet ha ordenado se cite por medio del presente y por el termino de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Juan Francisco Avila ya sean en el carácter de herederos ó acreedores para que dentro de dicho termino comparezcan por ante su Juzgado y Secretaria de don Luis Guerello á la que estoy adscripto á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por derecho.—Buenos Aires, Febrero 7 de 1884.

Emilio del Valle.
514 f8 m8. Escribano Público.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, doctor don Valentin M. Curutchet, se hace saber por medio del presente y por el término de 15 dias que con arreglo á lo dispuesto por el artículo 1641 del Código de Comercio que por insuficiencia del activo se han declarado cerradas las operaciones de la quiebra del concurso de don Juan Traverso.—Buenos Aires, Febrero 13 de 1884.

Luis Guerello—Secretario.
526 f15 mzlº. Cabildo, altos.

El señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil doctor don Cárlos Molina Arrotea, ha ordenado se cite por el término de treinta dias á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Daniel Arata, para que comparezcan á deducir sus acciones en forma por ante este Juzgado y por conducto del secretario que suscribe: bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Febrero 11 de 1884.

524 f15 m15 *J. M. Casabal*—Secretario

El señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia doctor don Valentin M. Curutchet, ha dispuesto se cite á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don José Montes de Oca, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias comparezcan por su Juzgado y oficina del Secretario don Luis Guerello á la que estoy adscripto, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Febrero 4 de 1884.

513 f6 m6 *Emilio del Valle.*

El señor Juez de primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia doctor don Valentin M. Curutchet ha ordenado se cite por medio del presente y por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don **Estevan Celis** y doña **Josefa Yedros** ya sean en el carácter de herederos ó acreedores para que dentro de diche término comparezcan por ante su Juzgado y Secretaria de don Luis Guerello á la que estoy adscripto, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, Febrero 9 de 1884.

Emilio del Valle
520 f10 m10 Escribano público.

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don **Eusebio Gimenez y Carballo de Gimenez doña Lucia**, se presentarán ante el señor Juez de lo Civil y Comercial doctor don Valentin M. Curutchet por intermedio del Secretario infrascripto, dentro del término de treinta dias contados desde la fecha á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.

Buenos Aires, Setiembre 3 de 1883.

Horacio J. Ferrari.
519 f18 mg Escribano Secretario

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don **Cárlos Cos** ya sean como herederos ó acreedores deben de presentarse en el término de treinta dias contados de la publicacion del presente ante el señor Juez de 1ª Instancia en lo civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Doctor don José A. Capdevila y por intermedio de la Secretaria de don Estanislao Lopez Bolivar 21 á la que me hallo adscripto á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Enero 16 de 1884.

498 e 22 f 22. *Pedro Bernatet.*

AVISOS GENERALES

DENTISTA
Dr OLTRAMARE
314 CUYO 314
77 a19 perm

Ferro-carril DEL OESTE

Licitacion para la provision de 5000 palmas negras.

Se avisa al público que el Directorio ha dispuesto que las propuestas se recibirán hasta el dia 3 de Marzo á las tres de la tarde, en lugar del 17 del mismo mes que habia sido señalado anteriormente—Febrero 19 de 1884.

537 f20-25 *El Gerente.*

PIEDAD 41

TEÓFILO MEYER Y Ca.

Prevenimos al público en general que la falsificacion de vinos de Oporto de nuestra marca W está tomando cada vez mas estension, abusando los falsificadores además de nuestra firma por la aplicacion de etiquetas imitadas.

Rogamos á quienes sospechen que un vino comprado, que lleva nuestra marca y firma, sea falsificado, lo que se conoce por la calidad, alguna vez detestable y siempre inferior al legítimo, de informarse en nuestra casa de la legitimidad ó falsificacion dándonos noticia del vendedor.

PIEDAD 41
TEÓFILO MEYER y Ca.
Unicos introductores
DE LOS VINOS
DE LA REAL COMPAÑIA DE OPORTO
531 f20 m21

JUAN L. MARTIN
Médico-cirujano
Especialista en las enfermedades
DE LA
GARGANTA
CONSULTAS: de 10 á 12 de la mañana y de 3 á 5 de la tarde
434-MONTEVIDEO-434

Ferro-Carril DEL OESTE

PEONES!! Se necesitan para movimientos de tierra en Pereyra cinco cuadrillas de 12 á 15 hombres, (á tarea 4 ps. m|c. el metro cúbico) presentarse Perú 85 altos.

Febrero 16 de 1884.
530 f17 v21 *El Gerente.*

EL DOCTOR
JUAN CIMONE
ESPECIALISTA
EN LAS ENFERMEDADES
VENEREO-SIFILITICAS
DEL PECHO
y DE LA PIEL
Recibido
EN EUROPA Y BUENOS AIRES
Dá consultas
Por la mañana desde las 9 hasta las 11
» » tarde desde las 4 hasta las 6
LOS LUNES GRATIS
406 -- Corrientes -- 406
ENTRE ARTES Y CERRITO
d27 perm

Sastreria DEL CONTINENTE
DE ANTONI MANCINI
479 — CHARCAS — 497
Casa especial para trages de hombres y niños. Gran surtido de casimires franceses é ingleses. Se hacen trajes en 24 horas.
PRECIOS MÓDICOS
ULTIMAS NOVEDADES EN EL RAMO
457 d16 perm.

Establecimiento Médico de Aeroterapia y Atmiatria con el concurso científico de Médicos Especialistas recibidos en Europa y Buenos Aires, calle Suipacha 148.

Aeroterapia—*Aire comprimido, aire enrarecido*—Tratamiento del **Asma, Bronquitis, Tisis pulmonar, sordera catarral.**

Atmiatria — *Inhalaciones, pulverizaciones* — Tratamiento de las enfermedades de la **Garganta, de los Bronquios y de la Nariz.**

Hidroterapia—*Baños de lluvia, de duchas y de estufa* — Tratamiento del **Reumatismo, Anemia, Enfermedades nerviosas.**

Electroterapia—Tratamiento de las **Parálisis, Histérismo, Ciatica, Palpitaciones**—Cura radical de las **Estrecheses uretrales** con la *Galvano-caustica.*

Lavaje del Estómago y de la Vejiga para el tratamiento del **catarro crónico** de esos órganos.

Blenorrea (*gota militar*), **Leucorrea** (*flujos*)—Tratamiento rápido con el método de *Langlebert.*

Sífilis—Tratamiento enérgico por las *Fumigaciones*—El enfermo no tiene necesidad de tomar ningun medicamento por el estómago ni de usar las fricciones mercuriales, ni las inyecciones bajo la piel.

CONSULTAS de 12 á 2—Los juéves GRATIS.

Direccion J. CIMONE—J. L. MARTIN—F. ROMANO (propietario).

Nota — No serán admitidos en tratamiento los enfermos que los médicos del Establecimiento consideren incurables.

PRODUCTOS
DE LA CASA
J. P. LAROZE
Aprobados por la Junta de Higiene del Brasil
CALLE DE LOS LIONS-SAINT-PAUL, Nº 2
PARIS

Jarabe Depurativo
de corteza de naranja amarga con
Yoduro de Potasio
Remedio infalible contra las *Afecciones escrofulosas, tuberculosas, cancerosas y reumáticas*, los *tumores frios*, las *glandulas del pecho*, los *accidentes sifilíticos secundarios y terciarios*, etc.

Jarabe Laroze
de corteza de naranja amarga.
Recomendado eficazmente por todos los facultativos cómo *regulador perfecto de todas las funciones del estómago y los intestinos.*

Jarabe Ferruginoso
de cortezas de naranja amarga y de quassia amarga, con
Proto-yoduro de Hierro
El estado líquido es aquel que mas facilita la inoculacion del hierro en los casos de *colores pálidos, flujos blancos, irregularidades y faltas de menstruacion, anémia y raquitismo.*

Jarabe Sedativo
de corteza de naranja amarga con
Bromuro de Potasio
Quimicamente puro. Es el mas enérgico é infalible de todos los calmantes para las *afecciones del corazon, de las vias digestivas y respiratorias*, para las *neuralgias*, la *epilepsia*, el *histerismo*, las *neurósis en general* y el *insomnio tan comun en los niños durante la denticion.*

Se hallan de venta en todas las buenas Farmacias y Droguerias de América.

ESCUELA AGRONÓMICA Y
Veterinaria
DE SANTA CATALINA

La Comision Directiva de acuerdo con los artículos 13 y siguientes del reglamento de la Escuela, hace saber á los señores padres, tutores ó encargados de niños, que los segundos exámenes para ingresar al curso del corriente año, tendrán lugar en Santa Catalina el dia 25 de Febrero, y que debiéndose abrir las clases el dia 3 de Marzo, deberán encontrarse en el Establecimiento el dia anterior todos los alumnos.—Buenos Aires, Enero 23 de 1884.

501 e26 f25 *El Secretario.*

CONSULTORIO MEDICO
GRATUITO
ESPECIALMENTE PARA LAS ENFERMEDADES
De los riñones, vejiga
Y
ÓRGANOS GENITALES
414-Victoria-414, altos
Atendido por el Dr.
MELCHOR TORRES
MÉDICO CIRUJANO
De las Facultades de Paris y Buenos Aires

Consultas gratis los Mártes, Juéves y Sábados de 12 á 2 de la tarde.
Consultas particulares todos los dias de 2 á 4 de la tarde.
Visitas á domicilio del enfermo y consultas con otros médicos, de 8 á 11 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde.
509 f. 1º perm

EL AGUILA
Al público y á los fumadores inteligentes

Comprendiendo desde hace mucho tiempo la necesidad que se siente por tabacos Habanos, que convengan con el paladar delicado del público en general y sobre todo con el de los fumadores inteligentes, he procurado en la Habana, que para la elaboracion de mis Cigarrillos, fueran elegidos los tabacos mas finos y suaves procedentes de la VUELTA DE ABAJO, correspondientes á la última cosecha, no limitando preico, como generalmente acostumbran á hacerlo algunos comerciantes en el ramo.

Habiéndolos recibido y probado, tengo la satisfaccion de comunicar al público, que además de haber quedado completamente satisfecho de la especialidad,(como hace años no venia igual al pais,)garanto que han de ser los mas apropiados al paladar del público por lo suaves y aromáticos que son, dadas esas circunstancias y la de que el tabaco que ofrezco, es á la vez, puro y flor de la mejor que se ha cosechado en la Habana, aseguro tambien, que él no rascará al paladar, ni dañará al pecho.

Es este, pues, el momento de poder apreciar lo que verdaderamente es bueno, teniendo la firme conviccion de que desde hoy han de ser bien acojidos por mis costantes favorecedores, á quienes ruego prueben los CIGARRILLOS ESPECIALES que ofrezco, los cuales son los únicos que llevan su verdadero nombre y para que se distingan de todos los demás, los paquetitos salen elegantemente adornados; en la marquilla se leerá en letra cursiva SIN IGUALES, la tapita es azul y dorada, conteniendo una tajita envoltoria que sirve rara seguridad y contra-seña.

Recomiendo igualmente los ELEGANTES de Hebra, hechos á máquina, último sistema.

Las dos clases, basta probárlas, para que mis favorecedores y el público en general las acojan y acepten, pues los tabacos con que están elaborados, constituyen por si solos la mejor recomendacion y bondad.

Se hallan en venta en todas las principales Confiterias, Almacenes y en la Fábrica y Depósito, Calle Bolivar números 39 al 51.

J. Antonio Alonso, Fabricante.
511 f1º perm.

Las Personas que conocen las
PILDORAS del Dr DEHAUT
DE PARIS
no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demas purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, segun sus ocupaciones. Como el causancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentacion empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

TALLER DE
SOMBREROS
DE
JACINTO RABBONI
En esta casa se hacen y componen toda clase de sombreros de última novedad.
Prevenimos al público en general que todo trabajo será atendido con prontitud y esmero.
NO OLVIDARSE
522-Calle Venezuela-522
433 d2 perm.

LA ARGENTINA
ESCUELA DE
NATACION
DUCHAS
BAÑOS DE INMERSION
Este establecimiento está al servicio del público desde las 5 de la mañana hasta las 11 de la noche.
45—PIEDAD—45
ENTRE RECONQUISTA Y 25 DE MAYO.
494 e20 perm

Loteria de Beneficencia
DE LA
CAPITAL
PREMIO MAYOR
10,000 pesos m|n.

La loteria que está en circulacion es compuesta de 14 millares numerados desde el 1,000 al 14,999.—El valor del billete es de 2 1|2 $ moneda nacional, dividido en quintos de 50 centavos.

Los billetes son litografiados en papel punzó, tinta chocolate, numeracion negra y sello negro al reverso, con la inscripcion

FEBRERO 23 DE 1884

PROGRAMA

14000 billetes á 2 1|2 $ m|n. $ m|n. 35000
Deduccion 25 por ciento » 8700

Al público.......... $ m|n. 26250

PREMIOS

1	de	10000	10000
2	»	500	1000
6	»	200	1200
10	»	100	1000
61	»	20	1220
126	»	15	1890
994	»	10	9940

1200 suertes ó 6000 en quintos, $ m|n. 26250

Desde el dia siguiente de la estraccion se pagarán los premios al portador del billete todos los dias hábiles, en la Administracion calle Moreno número 32, desde las once de la mañana hasta las cuatro de la tarde y no se oirá reclamacion alguna sobre pérdida, sustraccion ó cualquiera otro accidente que se alegue.

La estraccion empezará á las NUEVE de la mañana.

LOS ESTRACTOS SE REPARTEN GRATIS

Se paga DOCE por ciento (12 por ciento) de comision á los compradores de mas de cien pesos nacionales—Febrero 18 de 1884.

510 f1º perm. LA COMISION ADMINISTRADORA.

Aceite de castor
SIN SABOR NI OLOR
Este conocido purgante siendo tan desagradable tomarlo, ha sido preparado sin sabor ni olor por el London & Liverpool Farmacy. Se vende en frascos de 2, 4 y 8 onzas, en los siguientes establecimientos:
ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES
67—Florida—67
Depósito por mayor y menor en la farmacia Inglesa de Cramwell
44—Rivadavia—44
69 a17 m16

SELLOS DE GOMA
Y GRABADOS SOBRE MADERA
Premiado en la Exposicion Continental con el gran prémio
UNICA MEDALLA EN ESTE RAMO
Gran rebaja en los precios
Ver mi catálogo numero 4 con mas de mil distintos modelos, incluyendo monogramas y nuevos estilos de sellos de goma, Especialidad en retratos sobre madera. Precios módicos
140 — PIEDAD — 140
H. D. WOOWELL
228 f10 perm

BOTERIA
BUENOS AIRES
Casa primitiva
563—Charcas—563
CASA SIN COMPETENCIA
Dn. HERMANOS **D.**
PRECIO FIJO
SUCURSAL: PIEDAD 289

Instituto Mercantil
DE
BUENOS AIRES
INCORPORADO AL COLEJIO NACIONAL
Bajo la direccion del doctor en ciencias naturales Basilio Carvajal
84, 86, 88 — Belgrano — 90, 92, 94

La enseñanza de este Instituto se halla dividida en primaria mercantil y secundaria, comprendiendo esta última 1º, 2º 3º y 4º preparatorio, debiendo verificarse los exámenes de estos últimos en el Colegio Nacional al terminar el curso académico.

Se admiten pupilos, medio-pupilos y externos.

La matrícula se halla abierta en la Secretaria del Establecimiento desde las 10 de la mañana hasta las 5 de la tarde, donde se facilitará el Reglamento y cuantos detalles puedan interesar á los padres de familia.

Se invita á todas las personas interesadas en el progreso de la instruccion pública, á que visiten este Instituto para que formen concepto de las condiciones que el mismo ofrezco en compsracion de los demás colegios de enseñanza particular, establecidos en esta Capital.

NOTA—Las clases del presente curso empiezan el dia 15 del actual. perm.

¡Mantillas!
4,000 MANTILLAS ESPAÑOLAS, origen y clase garantidas.
MANTILLAS de chapa, mantillas chantilly, mantillas negras y blancas, desde ps. 230 m|c. hasta ps. 5,000 m|c. una.
ANDALUZAS, madrileñas, malagueñas, capelinas y fichus de chantilly de chapa.
ENCHARPES de encaje fino. NOVEDAD.
Surtido especial
A LA CIUDAD DE LONDRES
38—PERÚ—38

VERANO 1883-4
BAÑOS
GENERO ESPONJA para baños 12 pesos y de dos varas de ancho á pesos 19.
TOHALLAS TURCAS, desde pesos 35 la media docena.
SABANAS DE BAÑO á pesos 35, 40, 62, 70 y 80 moneda corriente.
SALIDAS DE BAÑOS O ALBURNUS esponja, 1er. edad á pesos 17 y 19.
4 años « 22 y 29.
6 « « 25 y 40.
y de todos tamaños desde 65 ps. hasta 120.
ZAPATILLAS DE BAÑOS inferior, de corchos á pesos. 25.
GORRAS DE GOMA para baño, pesos 15.
TRAJES DE BAÑO confeccionados para señoras, senoritas y niñas, desde pesos 95.
ESTUCHES O BOLSAS impermeables para llevar ropa de baño, etc., etc., etc.
GENEROS ESPECIALES para trajes de baño.
Esta única especialidad en artículos de baño se encuentra
A LA CIUDAD DE LONDRES
38—PERÚ—38

SEDERIAS
Groces negros, clases garantidas al uso, 1000 piezas á pesos 20, 22, 25, 28, 30, 32, 35, 38, 40, hasta 140 la vara.
Este surtido desafia toda clase de competencia y se encuentra únicamente—
A LA CIUDAD DE LONDRES
38—PERÚ—38
ENTRE VICTORIA Y RIVADAVIA

Aviso à las señoras
¡OCASION!
Satiné ó raso de algodon
Pintado dibujos de última moda, clase garantida.
40,000 varas á m|c. 4 ps. vara
35,000 id id 5 id id.
25,000 id id 6 id id.
38—PERU—38
A LA CIUDAD DE LÓNDRES

CARNAVAL 1884
DOMINÓS
De raso de seda.
De raso de lana.
De raso de algodon.
De todos colores. A precios muy cómodos
38—PERÚ—38
A LA CIUDAD DE LÓNDRES

A la Ciudad de Lóndres
CARNAVAL 1884
Tarlatan dorado y plateado lindísimos gustos para vestidos de baile, desde 75 pesos el corte de 12 varas doble ancho.
Clarin blanco ancho, clase fina, desde 3 ps. m|c. vara hasta 30 pesos.
Organdi blanco á baston y calado.
Nansuck fino liso, labrado y calado á pesos m|c. 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 vara.
Clarin, organdi y yaconas de todos colores para transparentes y vestidos á pesos m|c. 4 5 y 6 vara.
Rasos, surah, fulares y guarniciones de moda.
38—PERÚ—38
A LA CIUDAD DE LONDRES

SEDERIAS
De fantasia para vestidos
Unica especialidad en Buénos Aires, hay todas las clases, todos los gustos desde 12 hasta 130 pesos % la vara.
A LA CIUDAD DE LONDRES
38—PERÚ—38

AVISO A LAS SEÑORAS
MODAS
1000 Sombreros LIGUEUR forma de última moda clase de 150 pesos á m|c. 75. Esta ocasion única en Buenos Aires. Se encuentra.
38—PERÚ—38
A LA CIUDAD DE LONDRES

AMAS
25000 Sombreros de paja perfectamente adornados para señoras, señoritas y niñas, desde m|c. 9 pesos, hasta las clases las mas ricas.
38—PERÚ—38
A LA CIUDAD DE LONDRES

RASOS BLANCOS
RASOS DE TODOS COLORES, clases y anchos á 10, 12, 14 pesos la vara hasta 90.
Se ha recibido un surtido completo.
A LA CIUDAD DE LONDRES
38—PERÚ—38

GUANTES
PARA SEÑORAS, SEÑORITAS Y NIÑAS
GUANTES de hilo de Escocia.
GUANTES de seda de 4 á 10 botones.
GUANTES piel de Suecia largos y cortos.
GUANTES de punto, media mano.
GUANTES de hilo de Escocia calados.
GUANTES de seda negros, calados.
GUANTES de seda negros y de hilo de Escocia para hombres.
GUANTES de cabritilla, clases garantidas.
A LA CIUDAD DE LODDRES
38—PERU—38

SEDERIAS
BLANCO á 28, 30, 22, 35, 38, 40, 44, 45, 46, 48, 50, 55, 60, 65, 70, 75, 80, 90, 100, 120 y 150 pesos vara.
Damassé ó broché blanco para vestidos y guarniciones á pesos 35, 40, 45, 50 hasta 120 la vara.
Rasos blancos desde pesos 15, 18 y 20 hasta 120 la vara.
Moiré blanco á 45, 50, 60, 120, 150 pesos vara.
Tul blanco LISO PARA VELOS desde 1 hasta 5 varas de ancho.
Velos blancos BORDADOS tamaños grandes, hay desde pesos 60 hasta 500 %.
Coronas de azahar gustos los mas nuevos esclusivos "A la Ciudad de Lóndes" hay desde 35 hasta 600 pesos %.
Flores y guias de azahar para adornos de vestidos; en este artículo tenemos un surtido completo.
La casa se encarga de confeccionar vestidos de novia en 24 horas.

Newland hnos.
DENTISTAS AMERICANOS
63—Calle de la Florida—63
ESQUINA PIEDAD, ALTOS
Electricidad
El martillo Electrico-Magnético — Ultimo invento Norte Americano para orificar
IENTES
Evitando el fatigoso sistema, empleando EL MARTILLO A MANO. Trabaja positivamente sin incomodidad alguna al paciente, y dá una solidez oro, irreprochable, y una perfeccion hasta ahora desconocida. Unicamente existe en casa de los señores Newland hermanos, calle de la Florida 63. d28 perm

ESCRIBANIA
COMERCIAL
DE
EULOGIO ALMANZA
Adscrito
ENRIQUE GUTIERREZ
15—Victoria—15
Se encargan del otorgamiento de toda clase de contratos comerciales, protestas de letras, pagarés, vales, etc.
94 m1 perm

ESCRIBANIA
NACIONAL y PROVINCIAL
DE
F. G. BECHER
Y ALFREDO C. PONCE
Bolivar 110

Vino argentino
En el análisis de los vinos efectuado oficialmente con fecha 20 de Agosto de 1882, por órden del señor Presidente de la Municipalidad, practicado por el Dr. Arata, químico de la misma, resulta que el Vino Argentino de FRANCISCO CORDERO es de superior calidad, el que ya se encuentra en los Hospitales de la Municipalidad y en otros establecimientos de beneficencia, sostenidos por sociedades estrangeras.
Este esquisito vino Argentino se encuentra en los almacenes por mayor y menor, hoteles, cafées y confiterias. Nombre del vino como debe pedirse
CHATEAU CORDERO
CORDERO NUMERO 1
El Chateau Cordero reemplaza al mas esquisito Oporto de mil pesos cajon. Pidase el Vino Argentino de Cordero. Los precios son módicos. 390 d13 perm

CROMO LITOGRAFIA
L. GOUMAND
58 - Cerrito - 58
BUENOS AIRES
GRAN ESPECIALIDAD EN
Etiquetas
Cajitas de fósforos, etc., etc.
528 n28 perm.

Colegio Negrotto
530 CANGALLO—530
Rogamos á los señores padres de familia que deseen proporcionar á sus hijos una educacion superior, pasen á visitar las aulas en las horas en que funcionan, esto, es de 9 a. m. á 4 p. m.
e20 perm ADOLFO L. NEGROTTO Director

ESTANCIEROS Y
Comerciantes
E. VALERGA y Ca.
Habiendo llegado recientemente de Europa, y establecido en esta Capital con fábrica de sellos de goma, garant perfeccion y prontitud.
Es completo surtido de materiales y útiles para esta fabricacion, han sido elejidos de las fábricas mas acreditadas de Europa.
Los sellos de esta fábrica son garantidos por su perfeccion, claridad en su impresion, durabilidad y baratura.
Sellos fechadores, Rotatorios de resortes, relojes y á prensa para bolsillo con brújula para el viajero.
88 — CALLE FLORIDA — 88
Buenos Aires 492 a11 perm

PENOPHENON
CURA RADICAL
DEL DOLOR DE MUELAS
Destruyendo el nérvio y al mismo tiempo tapa la cárie y no deja entrar el aire. Se vende en la
ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES
67—Florida—67
69 a17 m1

PORTALIS, FRERES
CARBONNIER & Ca
CORRALON
DE
FIERRO
34-MONTEVIDEO-34
745--RIVADAVIA--747
Fierro en barras, Chapas, Angulo y T
Tirantes de fierro doble T
FLEJES, OCRE
CARBON DE FRAGUA y TIZA
CARBON DE CARDIFF
DE LAS MEJORES MINAS
ALAMBRE DE ACERO Y FIERRO
Para cerco, de la fábrica de acero HAYANGE (Alsacia Lorena), les petit fils de Francois de Wendel y Ca. CIMIENTO PORTAND inglés de la coocida marca Yosson y Ca.
Escritorio, San Martin 70

DROGUERIA
Y
FARMACIA INGLESA
DE
E. E. CRANWELL
NUEVO EDIFICIO
Victoria 95
FRENTE AL «CLUB DEL PROGRESO»

ESPONJAS! ESPONJAS!
El mas hermoso y mejor surtido
FINAS, LAVADAS Y COMPLETAMENTE LIBRES DE ARENA
Esponjas para baño de todos tamaños
Esponjas de la Turquia
Esponjas para el tocador
Esponjas para niños
Esponjas para cirujia (preparadas especialmente para ese objeto).
101 e3 perm

SOMBRERERIA
DE
FUHRSEN Y LANGE
Esquina Piedad y Esmeralda

Gran variedad en toda clase de sombreros de última moda. Completo surtido de ropa blanca para hombres y una inmensidad de artículos como ser corbatas, bastones, guantes, etc.

Esquina Piedad y Esmeralda

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR
Este Jarabe depurativo y reconstituyente, de un gusto agradable, de una composicion exclusivamente vegetal, hasido aprobado en 1778 por la antigua Sociedad real de Medicina y por un decreto del año XIII. — Cura todas las enfermedades que resultan de vicios de la sangre, como *Escrófulas, Eczema, Soriasis, Herpes, Liquen, Impétigo, Gota, Reumatismo.* — Por sus propiedades aperitivas, digestivas, diuréticas y sudoríficas, favorece el desarrollo de las funciones de nutricion, fortifica la economia y provoca la expulsion de los elementos mórbidos, ya sean virulentos ó parasitarios.

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR
de YODURO DE POTASIO
Es el medicamento por excelencia para curar los accidentes sifilíticos antiguos ó rebeldes: *Ulceras, Tumores, Exostosis,* asi como el *Linfatismo,* la *Escrófulosa* y la *Tuberculosa.* — EN TODAS LAS FARMACIAS.
En Paris, casa J. FERRÉ, Farmacéutico, 102, Rue Richelieu, y Sucesor de BOYVEAU-LAFFECTEUR

PARA
LOS CANTORES

Que sufren del pecho, cuando los síntomas son de un carácter ordinario como ser tos fastidiosa, la ronquera y voz débil á la garganta incómoda.

"Tómese una pastilla pectoral de Booth en cualquier tiempo y en el intérvalo de una y otra pastilla para asi tener una cura radical; cuando la respiracion es incómoda y se tiene oprimido el pecho, la espectoracion es dificil' tómeses una pastilla pectoral de Booth cada do horas y se notará un alivio instantáneo" Si el sueño se interrumpe durante la noche por la tos, etc. etc. se hallará un consuelo en tomar una pastilla al tiempo de acostarse.

Estas pastilla no tienen ópio ni sustancias minerales activas.

Esta preparacion se vende en los siguientes establecimientos:

ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES
67—Florida—67
Depósito por mayor y menor en la Droguería y Farmacia Inglesa de Cramwell
44—Rivadavia—44
71 a17 m16

DEPÓSITO DE ARTÍCULOS DE
IMPRENTA, LITOGRAFÍA
Y ENCUADERNACION
DE
E. BERGMANN
110, GENERAL LAVALLE, 112
BUENOS AIRES

Vastas existencias en PAPELES PARA IMPRENTA y LITOGRAFIA
SURTIDO COMPLETO
DE TIPOS Y UTILES
de las mejores fábricas europeas y norte-americanas
FOLIZAS EXACTAS, ALTURA AMERICANA
Máquinas de Marinoni, Minervas, Prensas á mano, Máquinas Piedras y Tintas para Litografía.
Unico Agente de las tintes y varnices Lorilleux
ÚNICO AGENTE DE LOS
MOTORES Á GAS de OTTO
AGENTE EXCLUSIVO DE LAS
CALDERAS MULTITUBULARES inexplosibles
DE DE NAYER Y Cª
en Willebroeck (Bélgica)
La casa ejecuta toda clase de pedidos á Europa por mercaderias de cualquier género á condiciones módicas, garantiendo la mas estricta exactitud en sus transacciones.

AL
Caygua Guazú
DEPÓSITO DE YERBA
Y ARTÍCULOS DEL PARAGUAY
DE
GABRIEL SANFELIÚ
405—Calle de las Artes—405
Especialidad en artículos de comestibles y bebidas.
PRECIOS MÓDICOS
m168 dlperm

APERITIVO-BERTHE
TONICO APERITIVO RECONSTITUYENTE
Tomado solo, el Aperitivo Berthe es un tónico suave, que suple al mejor bitter; con gua ó seda y hielo el Aperitivo Berthe es un delicioso refresco.
PROBAR PARA CREER
Fábrica y venta por mayor: 137 Calle Esmeralda 135
BUENOS AIRES 403 n17 perm

Pomos de la afamada fábrica de CRANWELL

en la Exposicion Internacional de Amsterdan en el año 1883

CARNAVAL DE 1884

El pomo CRANWELL es el que siempre ha obtenido mayor aceptacion por su elegancia, por la exelencia de sus perfumes, y por sus aguas inofensivas segun análisis hechos por los mas distinguidos químicos.

Obtuvo el PRIMER PREMIO en la Exposicion Continental Argentina 1882 y en la Exposicion Internacional de Amsterdan 1883.

AGUACENDOS y BOMBAS
de goma de todas clases por mayor y menor en la
DROGUERIA Y FARMACIA INGLESA
DE
Cranwell
44 — CALLE DE RIVADAVIA — 44
BUENOS AIRES
Carnaval 1884

Premiados con medalla de plata en la Exposicion Continental
de la República Argentina en el año 1882

GUARDA OJOS
INDISPENSABLE
Para la conservacion de la vista
OLIVA Y SCHNABL
99—FLORIDA—99

Establecimiento
ORTOPÉDICO
Premiado con el primer prémio, medalla de Plata en la Exposicion Continental de 1882
Premiado con medalla de primera clase en la Exposicion de Córdoba de 1871
Premiado con medalla de primera clase por el Club Industrial en 1877
INSTRUMENTOS DE CIRUJIA
Y
Especialidad de Bragueros
DE
GUILLERMO LACOUR
141 — SUIPACHA — 141
Se hace y compone cualquier clase de instrumentos de este ramo como tambien todas clases de aparatos para correjir los defectos del cuerpo. o26

LOTERIA
DE
La Beneficencia de San Luis
Premio mayor 10,000 pesos oro
BILLETES Á 1½ PESO ORO
Se juega el Juéves 21 de Febrero en Villa Mercedes.
Los estractos llegan el Sábado 23 de Febrero por la mañana.

Loteria Pública
DE
SAN JOSÉ
Prémio mayor 10,000 pesos m|n.
El billete entero vale 2 1½ pesos. El quinto 1½ peso moneda nacional.
Se juega todos los Sábados, y el extracto llega los Lúnes por la manana.
407 n18 perm

Loteria Pública de Mercedes
Premio mayor 8000 pesos moneda nacional
SE JUEGA TODOS LOS MARTES
El billete entero vale dos y medio nacionales. 471 d27 perm

Loteria Pública
LA
COLONIZADORA
ARGENTINA
Premio mayor 4,000 pesos m|n
El billete entero vale un peso m/n. y el quinto veinte centavos.
Se juega el Sábado 23 de Febrero.
La estraccion empieza á las 8 de la mañana, en su local: prolongacion de la calle Rivadavia 366, Almagro.
Las suertes se pagan en la Casa de Cambio Cuyo 63.

Loteria de Beneficencia
DEL
URUGUAY
Premio mayor fts. 8,000
10 millares — 800 suertes á $ 12 1½ m|c. el quinto:
Se juega los Miercoles á las 7 a. m. y el estracto viene los jueves por la mañana.

LICITACION
En la Secretaria del Ministerio del Interior se recibirán propuestas hasta el dia 23 de Febrero próximo á las 3 p. m., hora en que se procederá á su apertura, para la construccion de las obras del puente, muelle, terraplen y edificio para Aduana en la Concepcion del Uruguay, provincia de Entre-Rios. Dichas propuestas deberán formularse de acuerdo con los planos, presupuestos, especificaciones, condiciones para la licitacion y demás antecedentes que estarán á la vista de los interesados hasta la fecha espresada en la Secretaria del Departamento de Ingenieros Nacionales Florida num. 6 y en el Juzgado de Seccion de Entre-Rios, en el Paraná — Buenos Aires, Enero 7 de 1884. 484 e9 f23

Ferro-Carril DEL OESTE
AVISO
Se llama á licitacion para la entrega de cinco mil palmas negras de Corrumalan para postes de Telégrafo.
Las condiciones estarán á la vista de los interesados todos los dias hábiles de la una á las 4 p. m. en la Oficina de la Inspeccion del Telégrafo (Perú 85, altos).—Febrero 10 de 1884.
517 f10-m15 *El Gerente.*

MENSAGERIAS
Comercio del Norte
SERVICIO PARA EL AÑO 1884
Agencia en Buenos Aires, Piedras 34. Itinerario de las carreras para el año 1884, línea entre Buenos Aires y la Pampa central por la estacion 9 de Julio.
Sale de Buenos Aires para Victorica cerca de Poitagüe pasando por la estancia de «San Tomás» de don Tomás Drysdale. Pehuajó (antes Mellisas) estancia Bonnet, estancia del doctor Morel, Trenque Lauquen Salquicó y Toay.
Los dias 1º y 11 de cada mes. Regresando de Victorica los dias 6. y 16.
Salida de Buenos Aires para Trenque-Lauquen los dias 1º, 11 y 21, regresando de dicho punto los dias 8, 18 y 24.
Entre poco tiempo la linea de Victorica vinearg hasta Mercedes, Provincia de San Luis.
Línea entre Buenos Aires, San Pedro, Salto y Cármen de Areco, por la Estacion Capitan Sar Sale y regresa todos los dias.
Línea entre Mercedes y Cármen de Areco sale de Buenos Aires y Mercedes los dias pares, regresando los nones.
Línea entre Salto y Carmen de Areco sale y regresa todos los dias.
Línea entre Buenos Aires, Lincoln y Lavalle por la estacion Bragado.
Sale de Buenos Aires los dias nones regresando los pares, salidas para todas estas carreras son por el primer tren que sale de la estacion 11 de Setiembre, ferro-carril del Oeste, para todos los puntos indicados. Por mas pormenores ocurrir á su Agencia, Piedras 34—Empresario y dueño Jorge Vallée.
NOTA—La Empresa tiene carruajes para viajes espresos para cualquiera de los puntos de sus líneas y especialmente para recorrer la Pampa. A mas, tiene tambien carros treks para trasportar animales finos, ó cualquiera otra mercaderia que se le quiera confiar.—Buenos Aires, Diciembre 31 de 1883. 458 e12 perm

MANENT Y Cª.
Fabricantes
DEL
ANIS DE PLA
UNICO LEGITIMO
431 - CHACABUCO - 433
CUIDADO CON LAS
IMITACIONES
Véndese en todas las Confiterias y Almacenes de la Capital y Provincias. 430 n29 perm

CASA INTRODUCTORA
DE
ALHAJAS,
RELOJES
y artículos de platería y brillantes
B. J. MEGALE
142 — CALLE VICTORIA — 142
ENTRE BOLIVAR Y PERÚ
Pongo en conocimiento de mi antigua clientela, mis relaciones y del público en general que he abierto mi negocio de JOYERIA, PLATERIA y RELOJERIA calle Victoria 142, con un gran surtido de alhajas con brillantes y sin ellos, piezas artísticas en platería, y en fin, las últimas novedades Europeas y Americanas.
Unica casa en Buenos Aires que vende con un 25 por ciento mas barato que las demás en su clase. Se reciben novedades dos veces por mes y el cliente puede elejir los objetos en depósito al precio que se vende por mayor.
Surtido general de relojes desde cien hasta diez mil pesos. Especialidades en composturas de relojes cronómetros, cronógrafos y Repetidores.
Se fabrican alhajas de encargo, se nikela dora y platea.
Todo artículo será garantido
142—VICTORIA—142
Entre Bolivar y Perú, frente al pasaje Roverano
11 e16 perm

DANIEL L. LAURO
Calle de las Artes
ESQUINA A TUCUMAN
Entrada á la Sastreria por la
391 — Calle de Tucuman — 391

Espléndido surtido
DE ROPA BLANCA
Bordados lisos para señoras, niñas, niños y hombres, calzoncillos de seda á precios sin competencia.
—o—
Sastreria y roperia Argentina
Se hacen trajes sobre medida para hombres y niños. Gran surtido de casimires y paños.
—»o«—
TIENDA
Especialidad en ricos bordados, merinos, chalones y espumillas negras, groes y generos blancos, tripes y esteras.
—§§—
Merceria y Bazar
Gran surtido de perfumería especial. Gran surtido de artículos para obsequios. Surtido en medias de seda.
SUCURSALES:
CALLE DE AYACUCHO
Entre Charcas y Santa-Fé
BARRACAS AL SUD
CALLE GENERAL MITRE NUMERO 57
BUENOS AIRES 468 d22 perm

Talabarteria
Y
FÁBRICA
POR MAYOR Y MENOR
De S. ROBIN y PARIS
228—Calle de Piedad—228
ESQUINA MAIPU

MEMBRE DE L'ACADEMIE NATIONALE DE PARIS

UNICOS PRODUCTOS DE TALABARTERIA
PREMIADOS CON
MEDALLA DE ORO
Por la Academia Nacional de Paris
Unico premio, medalla de oro
EN LA
EXPOSICION CONTINENTAL
Por los arneses para uno y dos caballos
QUE HASTA LA FECHA
NINGUNA CASA HA PODIDO ALCANZAR
Correas de suela
PARA MOLINOS, TRILLADORAS Y PARA TODA CLASE DE MAQUINAS
En esta casa se encuentra constantemente un variado y gran surtido de ARNESES para el alcance de todos los bolsillos y artículos finos para carruajes.
Monturas inglesas
DE TODAS CLASES PARA LOS DOS SEXOS
Se reciben mensualmente artículos de novedad y fantasía de las mejores fábricas Europeas y Norte Americanas—Artículos para viajes y para Militares.

Tinta para marcar
IMPERIAL DE CARMESI
DE SYMES
Muchas tintas se ofrecen al público y se les reputa como indelebles. Algunas indudablemente son buenas, pero su mayor parte son solamente inútiles para el objeto deseado, porque lo que se escribe desaparece gradualmente sino que son destructoras para los tejidos por los ingredientes perjudiciales de su composicion.
La tinta imperial no requiere preparacion y corre con facilidad la pluma.
Es ventajosa por todas sus calidades como buena tinta no contiene ingredientes nocivos de ninguna calidad y cambia por el efecto del color de carmesí á un
Color permanentemente negro
Sin perjudicar el tejido mas delicado.
La útil combinacion de una caja de estirado ó género y una tinta inmejorable hace de esta para marcar no solamente la mejor sinó la mas completa y económica que se ha presentado al público.
Cada caja contiene una pluma dorada electro plateada hecha solamente para usarse con esta tinta.
Se vende en caja de 10 pesos en la
ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES
67—Florida—67
Depósito por mayor y menor en la Droguería y Farmacia de Cramwell
44—Rivadavia—44
70 a17 m16

FERRO-CARRIL DEL OESTE
Desde el 1º de Diciembre de 1883 hasta nuevo aviso. la marcha de los trenes será como sigue:

LINEA PRINCIPAL
SALIDAS

Boletos Ida I	Ida II	Ida y vuelta I	Ida y vuelta II	ESTACIONES	Trenes 1	3	5	7 Misto	Domingos y fiestas	11	13	15	17	19
				11 Setiembre..	5 0	7 45	9 25	11 30	1 0	3 0	4 45	5 35	7 50	10 0
2	1	3	2	Almagro	5 5	7 50	9 30	11 35	1 5	3 5	4 50	5 40	7 55	10 5
3	2	5	3	Caballito	5 10	7 55	9 35	11 40	1 10	3 10	4 55	5 45	8 0	10 10
4	3	6	4	Flores	5 15	8 0	9 40	11 45	1 15	3 15	5 0	5 50	8 5	10 15
5	4	8	5	Floresta	5 20	8 5	9 45	11 50	1 20	3 20	5 5	5 55	8 10	10 20
7	5	11	7	Liniers	5 30	8 15	9 55	12 5	1 30	3 30	5 15	6 5	8 20	10 30x
8	6	12	8	Ramos Mejia	5 40x	8 20x	10 0	12 15	1 35	3 40	5 20	6 10	8 25x	10 35
12	8	18	12	Moron	5 55	8 35	10 15	12 30	1 45	3 55	5 35	6 25x	8 40	10 45
15	10	23	15	Ituzaingó	6 10	8 50	10 25	12 45	..	4 10x	5 45	6 35	8 50	..
17	12	26	17	Merlo	6 25	9 5x	10 35	1 0	..	4 25	5 55x	6 45	9 0	..
20	14	30	20	Moreno	6 40	9 15	10 45x	1 15	..	4 40	6 5	6 55	9 10	..
28	19	42	28	G. Rodriguez	7 10	..	..	..	..	5 10x	..	..	..	..
37	25	55	37	Lujan	7 45	..	..	..	..	5 40	..	..	..	..
48	32	72	48	Olivera	8 15	..	..	..	..	6 10	..	..	..	..
54	36	81	54	Mercedes *lleg.*	8 40x	..	..	..	..	6 35	..	..	..	..
				Id. *sal.*	8 50	..	..	..	..	6 45	..	..	..	..
70	46	105	70	Suipacha	9 35	..	..	..	..	7 30	..	..	..	..
78	52	117	78	Gorostiaga	10 5	..	..	..	..	8 0	..	..	..	..
86	58	129	86	Chivilcoy *lleg.*	10 35	..	..	..	..	8 25	..	..	..	..
				Id. *sal.*	10 45	..	..	..	..	..	..	..	..	..
102	68	153	102	Alberti	11 35	..	..	..	..	..	..	..	..	..
107	73	161	107	Larrea	11 50	..	..	..	..	..	..	..	..	..
114	77	171	114	Bragado *lleg.*	12 10x	..	..	..	..	..	..	..	..	..
				Id. *sal.*	12 20	..	..	..	..	..	..	..	..	..
127	86	190	127	Olascoaga	1 0	..	..	..	..	..	..	..	..	..
137	93	205	137	Dennehy	1 40	..	..	..	..	..	..	..	..	..
146	99	218	146	9 de Julio	2 15	..	..	..	..	..	..	..	..	..

REGRESOS

ESTACIONES	Trenes 2	4	6	8	10 Misto	12	14	16	18
9 de Julio	..	..	..	..	..	..	10 5	..	..
Dennehy	..	..	..	..	..	..	10 40	..	..
Olascoaga	..	..	..	..	..	..	11 20	..	..
Bragado *llegada*	..	..	..	..	..	..	12 0	..	..
Id. *salida*	..	..	..	..	..	..	12 10x	..	..
Larrea	..	..	..	..	..	..	12 30	..	..
Alberti	..	..	..	..	..	..	12 45	..	..
Chivilcoy *lleg.*	..	..	..	..	..	..	1 30	..	..
Id. *salida*	..	..	..	7 0	..	..	1 40	..	..
Gorostiaga	..	..	..	7 30	..	..	2 10	..	..
Suipacha	..	..	..	8 0	..	..	2 40	..	..
Mercedes *lleg.*	..	..	..	8 40x	..	..	3 25	..	..
Id. *salida*	..	..	..	8 50	..	..	3 35	..	..
Olivera	..	..	..	9 20	..	..	4 5	..	..
Lujan	..	..	..	9 50	..	..	4 40	..	..
Gral Rodriguez	..	..	..	10 20	..	..	5 10x	..	..
Moreno	..	7 25	8 55	10 50	1 30	3 40	5 40	7 35	9 35
Merlo	..	7 40	9 5	11 0	1 45	3 55	5 55	7 45	9 45
Ituzaingó	..	7 50	9 15	11 10	2 0	4 10x	6 10	7 55	9 55
Moron	5 25	8 5	9 25	11 25	2 15	4 25	6 25x	8 10	10 10
Ramos Mejia	5 40x	8 20x	9 35	11 40	2 30	4 40	6 40	8 25x	10 25
Liniers	5 45	8 25	9 40	11 50	2 40	4 50	6 50	8 30	10 30
Floresta	5 55	8 35	9 50	12 0	2 55	5 0	7 0	8 40	10 40
Flores	6 0	8 40	9 55	12 5	3 5	5 5	7 5	8 45	10 45
Caballito	6 5	8 45	10 0	12 10	3 15	5 10	7 10	8 50	10 50
Almagro	6 10	8 50	10 5	12 15	3 20	5 15	7 15	8 55	10 55
Once Setiembre	6 15	8 55	10 10	12 20	3 25	5 20	7 20	9 0	11 0

RAMAL LOBOS

Boletos Ida I	Ida II	I. y vuel. I	I. y vuel. II	Salidas: Estaciones	Trenes 3	11	Regresos: Estaciones	Trenes 4	12
				Once	7 45	3 0	Lobos	5 15	1 30
17	12	26	17	Merlo *llegada*	9 0	4 20	General Zapiola	5 40	1 55
				Id. *salida*	9 15	4 35	General Las Heras	6 10	2 25
20	14	30	20	C. Suares	9 25	4 45	General Hornos	6 25	2 40
28	19	42	28	Marcos Paz	9 50	5 10	Marcos Paz	6 50	3 5
36	24	54	36	General Hornos	10 15	5 35	C. Suares	7 15	3 30
37	25	55	37	General Las Heras	10 30	5 50	Merlo *llegada*	7 25	3 40
46	31	69	46	General Zapiola	11 0	6 20	Id. *salida*	7 40	3 55
54	36	81	54	Lobos	11 25	6 45	Once	8 55	5 20

RAMAL PERGAMINO

Boletos Ida I	Ida II	Ida y vuelta I	Ida y vuelta II	Salidas: Estaciones	Tren 1	Regresos: Estaciones	Tren 14
				Once	5 0	Pergamino	11 40
37	25	55	37	Lujan *llegada*	7 35	Anchorena	12 5x
				Id. *salida*	7 50	Arrecifes *llegada*	12 55
48	32	72	48	C. Keen	8 20	Id. *salida*	1 5
56	38	84	56	Azcuénaga	8 50	Capitan Sarmiento	1 55
64	42	96	64	San Antonio	9 20	Duggan	2 25
74	51	112	74	Duggan	9 50	San Antonio	2 55
83	57	124	83	Capitan Sarmiento	10 20	Azcuénaga	3 25
101	69	151	101	Arrecifes *llegada*	11 10	C. Keen	3 55
				Id. *salida*	11 20	Lujan *llegada*	4 25
118	81	177	118	Anchorena	12 5x	Id. *salida*	4 40
128	87	192	128	Pergamino	12 30	Once	7 20

NOTA.—Los trenes pararán en Almagro, Caballito, Floresta, Liniers, Ituzaingó y General Hornos, solamente cuando hubieren pasageros para dichas estaciones. En consecuencia las personas que quieran bajar en ellas avisarán á los Guardas al subir al tren.

Combinacion con el Ferro-Carril de Ensenada de Buenos Aires á La Plata

Desde el 1º de Diciembre de 1883 hasta nuevo aviso regirá el siguiente horario:

SALIDAS	E	O	O
Central	7 15	10 05	4 15
Pereyra	8 30	12 05	6 «
La Plata (*llegada*)	8 50	12 25	6 20
Id (*salida*)	9 »	12 35	6 30
19 de Noviembre	9 10	12 45	6 40

REGRESOS	O	O	E
19 de Noviembre	6 55	12 55	5 20
La Plata (*llegada*)	7 05	1 05	5 30
Id (*salida*)	7 15	1 15	5 40
Pereyra	7 35	1 35	6 «
Central	9 30	3 45	7 25

Con motivo de este servicio se avisa al público que el tren que sale de la Central á las 7 y 15, no pasará de Pereyra, siguiendo directamente á 19 de Noviembre; y el que sale de la Ensenada á las 5 y 35, llegando á Pereyra á las 6 p. m. quedará suprimido en este trayecto.

EL GERENTE.

LA CAPITAL
GRAN COCHERIA

Calle General Lavalle
NUMEROS 566, 568, 570

Calle General Lavalle
NUMEROS 566, 568, 570

El servicio fúnebre de este establecimiento es sin competencia en esta Capital, contando para el efecto con 6 carruages fúnebres, desde el mas humilde al mas alto rango.

Un surtido completo de cajones fúnebres y coronas, id en iguales condiciones, pues los cajones son fabricados en la casa, por lo que podemos garantir tambien sin competencia, en gusto, elegancia y materiales y que el que nos ocupe, tendrá la ventaja de ser bien servido y mas, una economía de un 20 por ciento.

Todo sin bombo, por lo que suplicamos á nuestros favorecedores y á los que deseen desengañarse, visiten nuestro establecimiento y podrán cerciorarse de la verdad. En el mismo establecimiento encontrarán un servicio sin igual en carruages. La casa dispone de muchos entre landós, coupés y calesas, todos nuevos y que pueden rivalizar con los de particulares, garantiendo de primera clase, pues entre ellos se encuentran los premiados en la Exposicion Italiana y Continental, de nuestra fábrica.

Pudiendo montar un servicio completo de carruaje, de librea iguales, y guarniciones nuevas. En el mismo establecimiento encontrarán carros de mudanza montados con ejes bujes y elásticos de patente á estilo de carruaje, lo que facilita que pueda conducirse el mueble mas delicado.

FÁBRICA

Esta casa tiene su fábrica de carruajes en la calle LIBERTAD 472, donde encontrarán en venta los que deseen favorecernos riquísimos coupés, victorias, landós, coches fúnebres, jardineras y carros de mudanza, y pudiendo fabricar toda clase de carruages al gusto del comprador. La casa está abonada al teléfono «Gower-Bell», número 289. 331 o13 perm

PRESTAMOS
Y
Construcciones
Desde la fecha queda abierta al servicio público la OFICINA DE PRESTAMOS SOBRE EDIFICACIONES en el local del Banco Hipotecario.

Las personas que deseen obtener préstamos pueden ocurrir á la Secretaria ó á la oficina del Ingeniero, por el pliego de condiciones á que deberán someterse los solicitantes.

Horas de Oficina: de 10 a. m. á 4 p.m.
Buenos Aires, Mayo 13 de 1882.
Luis A. Viglione.
188 m20 perm Ingeniero

BANCO
DE LA
PROVINCIA
Se avisa al público que desde el 1º de Octubre, el Banco de la Provincia, (Casa Central y Sucursales) hará el cange de sus Billetes en circulacion por Billetes á Moneda Nacional.

Desde la misma fecha toda la contabilidad del Establecimiento Central y Sucursales será llevada en Moneda Nacionál debiendo estenderse a esa moneda los documentos para las operaciones que se hagan con el Establecimiento desde aquella fecha.

B. GAYAN.
Secretario.

Avisos Oficiales

OFICINA DE TIERRAS PUBLICAS

Número 15

Se avisa al público que el dia 28 de Febrero de 1884 se procederá á la venta en remate de un terreno de propiedad fiscal ubicado en el partido de Rauch, compuesto de 1653 hects. 4 areas 27 centiáreas. La base de venta será de 1500 pesos por legua. Sus linderos son: Don Mariano Medina, don Gerónimo Medina, el Estado, Francisco Sagrera y Juan B. Garat. El remate tendrá lugar en esta oficina á la 1 p. m.—Buenos Aires, Noviembre 28 de 1883.
IGNACIO FREIRE
Por planos y datos pueden ocurrir los interesados á esta oficina. 438 d5 f28

Número 16

Se avisa al público que el dia 6 de Marzo de 1884 se procederá á la venta en remate público de un terreno situado en el Partido de Pila cuya superficie es de 2020 hectareas. Sus linderos son: José de Elizalde, Ignacio Galio, Valeria Silva, Josefa Chaves y Juan Brown. La base de venta será de 15000 ps. m|c. El remate tendrá lugar en la oficina á la 1 p. m.—Buenos Aires, Diciembre 6 de 1883.
IGNACIO FREYRE.
Oficial Mayor
Por planos y datos, pueden ocurrir los interesados á esta oficina. 448 a12 m6

Número 17

Se avisa al público que el dia 6 de Marzo de 1884 se procederá á la venta en remate, de acuerdo con la ley 26 de Diciembre de 1878 de un terreno de propiedad fiscal situado en el Partido de Exaltacion de la Cruz compuesto de 46 hectáreas, 79 areas y 45 centiáreas. Sus linderos son don Simon Curi, Eusebia Galve y los herederos de Ponce Leon. La base de venta será de 400,0 0 pesos por legua. El remate tendrá lugar en la oficina á las 2 p. m.—Buenos Aires, Diciembre 6 de 1883.
IGNACIO FREYRE
Oficial Mayor
Por planos y datos ocurran los interesados á esta oficina. 449 a12 m6

Número 18.

Se avisa al público que el dia 10 de Marzo de 1884, se procederá á la venta en remate de acuerdo con la Ley 26 de Diciembre de 1878 de un terreno de propiedad fiscal ubicado en el partido de Castelly, compuesto de 46 hectáreas, 63 areas y 17 centiáreas. La base de venta será de 20,000 pfts.
Los linderos son los señores de Abanis, testamentaria de Islas, J. B. Casaseto Cipriano Reyes, Máxima Villalva, Octavio Piales y Zenon Gonzalez.
El remate tendrá lugar á la 1 p. m.—Buenos Aires, Diciembre 10 de 1883.
IGNACIO FREIRE
Oficial Mayor.
Por datos y planos pueden ocurrir los interesados á esta oficina. 455 d14 m10

Número 19.

Se avisa al público que el dia 26 de Marzo de 1884, se procederá á la venta en remate, de acuerdo con la Ley 26 de Diciembre de 1878, de un terreno de propiedad fiscal, ubicado en el Partido de Bolivar, compuesto de 300 hectáreas mas ó menos. Sus linderos son: Miguel Brana, Biscuret y Reinoso y Manuel Leal—La base de venta, será de 20 pesos la hectárea—El remate tendrá lugar en la Oficina, á la 1 p. m.—Buenos Aires, Diciembre 26 de 1883.
IGNACIO FREIRE.
Oficial Mayor.
Por planos y datos, pueden ocurrir los interesados á esta oficina. 476 el m26

Número 20.

Se avisa al público que el dia 28 de Marzo de 1884, se procederá á la venta en remate, de acuerdo con la Ley 26 de Diciembre de 1878, de un terreno de propiedad fiscal, ubicado en Marcos Paz, compuesto de 56 hectáreas, 58 areas sus linderos son: Francisca Correa de Correa, Cayetano Bouquet, herederos de Casas y La Torre, M. Lozano. La base de venta será de 400.000 ps. m|c. la legua. El remate tendrá lugar en esta oficina á la 1 p. m.—Buenos Aires, Diciembre 28 de 1883.
IGNACIO FREIRE.
Oficial Mayor
Por planos y datos, pueden ocurrir los interesados á esta oficina. 477 el m28

Número 21.

Se avisa al público que el dia 1º de Abril de 1884 se procederá á la venta en remate público de acuerdo con la ley 26 de Diciembre de 1878 de un terreno de propiedad fiscal ubicado en el partido de Las Flores; compuesto de 1462 hectáreas, 49 as, 76 centiáreas, sus linderos son: Francisco Moyano, R. Lucero. Luisa B de Saravia, Casimiro Rojas, Toribio Negrete Eduardo y Pedro Pardo y Rosario Carriso. La base de venta será de 150,000 pesos la legua.
El remate tendrá lugar á la 1 p. m. en la oficina—Buenos Aires, Diciembre 31 de 1883.
IGNACIO FREIRE.
Oficial Mayor
Por planos y datos pueden ocurrir los interesados á esta oficina. 479 e3 a1

Número 22.

Se avisa al público que el dia 2 de Abril de 1884 se procederá á la venta en remate de acuerdo con la ley 27 de Diciembre de 1878 de un terreno de propiedad fiscal ubicado en Tres Arroyos compuesto de 1000 hectáreas mas ó menos, sus linderos son: Joaquin Lopez, Cárlos Reynolds, José Grigera, Isidoro Sayus, Francisco Leiria y Justo Gallardo "hoy Beal." La base de venta será de 20 pesos m|c. la hectárea. El remate tendrá lugar en la oficina á la 1 p. m—Buenos Aires, Enero 2 de 1884.
IGNACIO FREIRE
Oficial Mayor.
Por planos y datos pueden ocurrir los interesados á esta oficina. 480 e3 a2

Número 23

Se avisa al público que el dia 14 de Abril de 1884, se procederá á la venta en remate público de acuerdo con la ley 26 de Diciembre de 1878, de 83 lotes de terreno que se detallan á continuacion y que forman parte de la seccion 14.
4, 5, 6, 10, 11, 12, 19, 20, 21, 25, 26, 27, 34, 35, 36, 40, 41, 42, 52, 53, 54, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 67, 68, 69, 82, 83, 84, 88, 89, 90, 93, 95, 96, 101, 102, 109, 119, 111, 115, 116, 117, 124, 125, 126, 130, 131, 135, 137, 140, 141, 142, 143, 144, 148, 149, 150, 151, 152, 153, 157, 158, 151, 165, 166, 172, 173, 174, 177, 179, 180, 184, 185, 186, 187, 189, 190; compuesto de 1000 hectáreas mas ó menos cada uno. La base de venta será de 20 pesos hectárea. El remate tendrá lugar en la Oficina, á la 1 p. m.—Buenos Aires, Enero 14 de 1884.
IGNACIO FREYRE.
Oficial Mayor
Por planos y datos pueden ocurrir los interesados á esta oficina. 493 e20 a14

Número 24

Se avisa al público que el dia 17 de Abril de 1884, se procederá á la venta en remate público de acuerdo con la ley 26 de Diciembre de 1878 de 63 lotes de terreno que se detallan á continuacion y que forman parte de la seccion 13:
4, 5, 6, 7, 11, 12, 13, 21, 22, 23, 27, 28, 29, 38, 39, 43, 44, 45, 55, 56, 57, 58, 72, 73, 74, 89, 90, 49, 65, 66, 81, 82, 83, 100, 109, 110, 118, 119, 120, 124, 125, 126, 130, 131, 134, 135, 139, 140, 141, 143, 144, 148, 149, 150, 154, 155, 156, 163, 164, 165, 176, 177, 178; compuesto de 1000 hectáreas mas ó menos cada uno. La base de venta será de 20 pesos m|c. la hectárea. El remate tendrá lugar en la oficina á la 1 p. m.—Buenos Aires, Enero 17 de 1884.
IGNACIO FREIRE, Oficial Mayor.
Se previene á todo comprador que se le exijirá en el acto de la venta como garantia, el 10 por ciento sobre el importe total.
Por planos y datos pueden ocurrir los interesados á esta oficina. 496 e22 a17.

Número 25

Se avisa al público que el dia 12 de Mayo de 1884 se procederá á la venta en remate público de acuerdo con la Ley 26 de Diciembre de 1878 de un terreno de propiedad fiscal ubicado en el partido de Pringles compuesto de 523 hectáreas, 56 areas 16 centiareas. Sus linderos son: Adolfo Mendiburu, doctor Pedro Pereira y Francisco Aparicio (antes B. Moreno.) La base de venta será de 20 pesos m|c. la hectárea.
Se previene á todo comprador que se le exijirá en el acto de la venta como garantia, el 10 por ciento sobre el importe total.
Por planos y datos pueden ocurrir los interesados á esta oficina.
El remate tendrá lugar en la oficina á la 1 p. m.—Buenos Aires, Febrero 12 de 1884.
521 f13 m 12 IGNACIO FREIRE
Oficial Mayor.

Se avisa al público que el dia 1º de Abril de 1884 se procederá á la venta en remate público de acuerdo con la ley 26 de Diciembre de 1878, de un terreno de propiedad fiscal, ubicado en el partido de Las Flores, compuesto de 1582 hectáreas, 4 áreas y 76 centiáreas; sus linderos son: Francisco Moyano, R Lucero, Luisa B. de Saravia, Casimiro Rojas, Toribio Negrete, Eduardo y Pedro Pardo, y Rosario Carriso. La base de venta será de 150 000 pesos la legua. El remate tendrá lugar á la 1 en la oficina.—Buenos Aires, Diciembre 31 de 1883.
IGNACIO FREIRE.
Oficial Mayor
Por planos y datos pueden ocurrir los interesados á esta oficina. 530 f20 a1.

OTRO

Se avisa al público que en la fecha ha sido vendido el terreno anunciado en remate en el partido de Cañuelas, al precio de 650 ps. m|c. hectárea siendo su comprador don Hipólito Orguin—Buenos Aires, Febrero 15 de 1884.
IGNACIO FREIRE,
Oficial Mayor.
535 f20-21

BANCOS

Banco de la Provincia

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de diez m|c. ó 16 $ fts. moneda de curso legal y oro efectivo.

Estos depósitos generán interés al permanecer 90 dias; pasados éstos, se les abona el interés desde el dia de su entrada.

Los intereses se pagan en los primeros dias de mes ó en el momento de retirar los depósitos y los no cobrados durante el año se capitalizan concluido el del depósito.

Todo depósito á premio se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual entran además las salidas por pago de intereses no entregándose ninguno sino en vista de la libreta respectiva.

Recibe depósitos comerciales, disponibles en todo momento como los anteriores.

Recibe depósitos á oro, pagaderos á la vista sin interés y á plazos de 60 y 90 dias ó mas, los que serán devueltos en monedas en de oro de curso legal.

Descuenta tres veces á la semana, letras con firmas abonadas á plazos de 90 dias y tambien pagarés de comercio desde 7 dias hasta seis meses con la condicion de ser abonados íntegros á su vencimiento.

Descuenta tambien á oro efectivo, pagarés de comercio no escediendo de 4 meses de plazo, con la condicion de ser abonados en la misma especie á su vencimiento.

Dá libramientos á tres dias de vista sobre las sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto, Azul, Baradero, Chascomús, 25 de Mayo, Exaltacion de la Cruz, San Pedro, Pergamino y Las Flores.

Las sucursales dan cheque contra el Banco al portador nominales y cruzados.

El Banco abona comision á los corredores en la primera introduccion de letras y pagarés al descuento.

Desde el 15 del corriente y hasta nuevo aviso, regirá la siguiente tasa de interés y descuento, para las operaciones á moneda corriente, de curso legal y oro efectivo.

SE ABONA

A depósitos comerciales, m|c. y curso legal.	1 p%
A idem particulares á premio.	4 p%
A idem oro á la vista sin interés.	
A idem á 60 dias.	1 p%
A idem á 90 dias ó mas.	5 p%

SE COBRA

En el descuento de letras ó pagarés comercial y no comercial en moneda corriente, curso legal y oro efectivo. . . . . 7 p%

Buenos Aires, Octubre 12 de 1883.
B Gayan—Secretario.

Banco Carabassa y Ca.
RECONQUISTA ESQUINA PIEDAD
Desde esta fecha hasta nuevo aviso la tasa de interés será como sigue:

SE PAGA:
Por depósitos en cuenta corriente ó á la vista 3 p% anual
» » á retirar con 30 dias de aviso } 4 » »
» » á plazo fijo de 30 dias . . . }
» » á » » de 60 y 90 dias . 5 » »
» » á otros plazos . . . . . convencional

SE COBRA
Por adelantos en cuenta corriente . . . . 10 p% anual
Descuentos de pagarés y letras será convencional.

LETRAS DE CAMBIO.
Se dan sobre España 850 pueblos; Francia 400 pueblos; Gran Bretaña 47 pueblos; Holanda, Bélgica, Alemania, Rusia, Turquía, Dinamarca, Suecia y Noruega, Rumania, Austria, Lisboa, Oporto, Italia, pasando en 5 y Suiza en 70 pueblos Estados Unidos, Canadá, Brasil y Montevideo.

CARTAS DE CRÉDITO
Se dán sobre las principales ciudades de Europa tanto para viageros, como para compra de mercaderias no cobrándose comision sinó sobre las cantidades de que se haga uso.
Horas de despacho: 10 a. m. hasta las 4 p. m., los sábados hasta las 5 p. m.
Buenos Aires, Noviembre 9 de 1883

Monte de Piedad de la Provincia

Situado en la calle Perú 231 Funciona los dias de trabajo desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

El Monte de Piedad Presta dinero sobre prendas que sean admisibles á juicio de la Administracion cobrando los intereses y derechos al verificarse el rescate, renovacion ó remate del empeño.

Los objetos se presentarán para su avalúo en la oficina de tasaciones, y aceptado éste por el interesado, el Establecimiento prestará las dos terceras partes de la estimacion si la prenda es alhaja y la mitad sobre otros objetos, recibiendo las prendas en depósito como garantia del préstamo y otorgando un recibo al portador.

Tratándose de oro ó plata en barras se prestará un 90 por ciento del valor que mensualmente se fijará, con arreglo al precio corriente en plaza.

Los préstamos se conceden por el plazo de tres meses pudiendo el interesado renovar el empeño hasta el término de un año. Las renovaciones se hacen bajo las mismas condiciones del préstamo.

Vencido el año las prendas deberán rescatarse, á menos que el interesado prefiriese someterlas á nueva apreciacion, obligándose á abonar además de los intereses y derechos, la diferencia que pudiera encontrarse entre el valor actual y el que tenian á la época del empeño.

En cualquier tiempo, hasta la víspera del dia señalado para el remate, podrán rescatarse las prendas, prévia presentacion del recibo y pago de lo que se adeuda.

Si el interesado dejase espirar el plazo del empeño sin verificar la renovacion ó rescate, se venderán las prendas públicamente, anunciándose por los diarios con anticipacion.

Si liquidada la cuenta del deudor resultare saldo á favor, se le llamará para que lo perciba, por avisos en los periódicos, en donde sole se indicará el número del recibo que lo sea relativo.

Los excedentes que no se reclamaren dentro del término de dos años, á contar desde el remate, quedarán en beneficio del Establecimiento.

El Monte de Piedad no hará préstamos que bajen de cincuenta pesos m|c. sobre alhajas y de cien id id sobre objetos de otra naturaleza, y cobrará por ahora, hasta nuevo aviso:

Por interés; uno y medio por ciento mensual. Los préstamos de 20,000 pesos arriba uno por ciento.

NOTA—La Administracion no se encarga de verificar las renovaciones ó rescates que se soliciten.

Buenos Aires, Abril 30 de 1881.

E. A. LAHITTE.
Gerente.
J. A. Bergeire.
347 set. perm. Secretario

Banco de Italia y Rio de la Plata
94—CALLE PIEDAD—96

Capital efectivo......... m|n. 1,1550,000
Fondos de reserva......... " 100,000
Desde esta fecha hasta nueva resolucion regirán los siguientes tipos de interés.

SE ABONA
En cuenta corriente y á la vista 3 por ciento anual
A plazo fijo de 30 dias......... 4 " " "
A plazo fijo de 60 á 90 dias......... 5 " " "

SE COBRA
Por adelantos en cuenta corriente 10 por ciento anua
Por descuentos de letras, pagarés y otros documentos......... Convencional.

CARTAS DE CRÉDITO
Se emiten sobre Lóndres, Paris, Burdeos, Marsella, Amberes, Hamburgo y todas las capitales y ciudades de Italia y Suiza, tanto para comodidad de los viajeros como para la compra de mercaderias, no cobrándose comision sino sobre las sumas de que se haga uso.

LETRAS DE CAMBIO SE JIRAN SOBRE
Lóndres, Paris, Burdeos Marsella, Amberes, Hamburgo, y todas las principales ciudades de Italia, España, Suiza y Austro-Hungria: como asi sobre Valparaiso, Rio Janeiro, Pará, Pernambuco, Rio Grande, Montevideo, Rosario de Santa Fé, Córdoba, Rio Cuarto y Villa Maria.

ORDENES POSTALES DE PAGO
Se emiten sobre todos los puntos de las provincias meridionales de Italia donde existe oficina de correos.

HORAS DE DESPACHO
Desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde. Los Sábados hasta las 5.
Buenos Aires, 11 de Agosto de 1881
S. Polinini.
Gerente

Banco Hipotecario

Está abierto de servicio público todos los dias de trabajo desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde.

Presta sobre hipoteca con reembolso á largos plazos.

Por el valor del préstamo dá cédulas hipotecarias que producen una renta igual al interés que cobra el Banco.

El valor del inmueble hipotecado no debe ser menos de 2,000 pesos fuertes ni el préstamo menos de 500 pesos fuertes.

Los préstamos hipotecarios no pueden exceder de la mitad del valor del inmueble.

El interesado se obligará á pagar una anualidad que dure todo el término del contrato. La anualidad se compone del interés del capital prestado, del fondo destinado á amortizarlo, y de la comision del Banco. La anualidad se divide en trimestres y las cédulas que al presente dá el Establecimiento son:

SÉRIE E

Duran 23 años 100 dias, 6 ojo de interés 2 ojo de amortizacion y 1 ojo de comision.

Pagadas las anualidades convenidas por todo el tiempo del contrato, queda la hipoteca redimida, y libre el deudor de las obligaciones hácia el Banco, el deudor podrá libertar el inmueble, el todo ó parte de él, anticipándose el contrato.

El que pretendiese préstamos del Banco se presentará por escrito, designando el inmueble que ofrece en hipoteca de una manera precisa, acompañando los títulos de propiedad, los boletos de contribucion directa, y espresando al mismo tiempo su estension de gravámen, ó los gravámenes que deben ser levantados simultáneamente que se constituya el crédito hipotecario. En la Secretaria encontrarán el formulario y las tablas de amortizacion.

Los deudores por trimestres harán las entregas de 8 á 15 de Enero—8 á 15 de Abril—á 15 de Junio—8 á 15 de Octubre.

Con el fondo cobrado por amortizacion se rescatarán cédulas por sorteo á la par, y con anticipacion de un trimestre.

Las rentas de las cédulas trimestrales las pagará el Banco 1º á 15 de Enero—á 15 de Abril á 15 de Julio y á 15 de Octubre.

El Banco podrá servir de intermediario gratuito entre el capitalista y el hipotecario para la colocacion comercial de las cédulas: A este objeto recibirá depósitos sin interes que para su colocacion tendrán la prelacion con que entraron al Banco— Estos depósitos pasarán al Banco de la Provincia.

El mismo Banco Hipotecario recibe las cédulas de depósito gratuito, dando al depositante una libreta que servirá de certificado del depósito.

El depósito se admite desde una cédula de 50 fuertes que es el mínimun de las que emite el Establecimiento.

J. M. LAFUENTE
31 perm. Secretario.